

El Consejo de Ministros acordó ayer sobre varios asuntos de trámite y continuó, sin dejarlo concluido, el examen del proyecto de Reforma Agraria

No habrá nuevo Consejo hasta la próxima semana

Madrid, 13.—Varias horas

A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana, según costumbre, comenzaron los ministros a llegar a la Presidencia con objeto de reunirse en el Consejo que había sido anunciado y en el cual se había dicho que se trataría únicamente de la reforma agraria y del dictamen que en esta cuestión había emitido el ministro de Agricultura.

El primero en llegar a la Presidencia fué el ministro de Trabajo, haciéndolo minutos después el señor Zulueta, los cuales nada dijeron a los informadores, que ya se hallaban en dicho Departamento con objeto de hacer la información de la reunión ministerial.

Poco después llegaba el jefe del Gobierno, quien dijo a preguntas de los periodistas, que carecía de noticias para la Prensa, pues reinaba tranquilidad en todas partes.

A su llegada el ministro de Agricultura fué rodeado por los informadores, a los cuales manifestó:

—Hoy casi todo el Consejo se dedicará al estudio del dictamen sobre la Reforma Agraria.

El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que llevaba a la reunión con sus compañeros algunos asuntos de trámite y una propuesta para la reorganización de las Instituciones benéfico-docentes.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que traía al Consejo algún asunto de trámite, pero sin importancia y algún decreto para la firma.

Después llegó el señor Prieto, quien dijo que nada traía a la reunión ministerial.

Se le preguntó por uno de los periodistas cómo llevaba entonces una cartera tan abultada, contestando:

—No hagan ustedes caso, es la misma de ayer.

También manifestó a los periodistas que traía a la reunión algunos asuntos de trámite y despacho ordinario, el ministro de Hacienda.

Finalmente llegó el señor Albornoz, sin hacer manifestaciones de ninguna clase.

El Consejo de ministros quedó reunido a las once y diez de la mañana.

A LA SALIDA

El Consejo de ministros terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El señor Largo Caballero, manifestó a los periodistas, a la salida, que, además del decreto aprobado en el Consejo de ministros reformando el artículo 21 del Reglamento de Casas Baratas, se había acordado que los Tribunales Industriales resolvieran las reclamaciones menores de dos mil pesetas presentadas hasta la fecha de la publicación del decreto sobre los Jurados mixtos.

Don Marcelino Domingo, interrogado por los periodistas, dijo que no se había terminado en la reunión ministerial el estudio sobre la Reforma Agraria, que será continuado en el próximo Consejo de Ministros.

Es probable que este no se celebre en la semana actual, a no ser que haya algún asunto que exija la reunión.

El presidente del Consejo, que salió momentos después, confirmó lo dicho por don Marcelino Domingo, diciendo que, como se trata de una reforma muy completa e importante, requiere un estudio muy detenido.

—Entonces—preguntó un periodista—no se llevará a las Cortes inmediatamente.

—No—contestó el señor Azáña.—No irá a las Cortes en unos días.

El ministro de Obras Públicas dijo que uno de los asuntos más importantes que se habían tratado en el Consejo de hoy era el relativo a un proyecto del ministro de Instrucción Pública, que se refiere al teatro ambulante.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficial de lo tratado en el Consejo dice así:

Agricultura: El ministro ha seguido su informe sobre el proyecto de ley agraria. El examen de dicho proyecto continuará en el próximo Consejo.

Instrucción Pública: El ministro dijo

cuenta de varios proyectos de decreto. Uno sobre la organización de las bibliotecas universitarias, las cuales dependerán de los Consejos universitarios, a los que compete decretar los reglamentos para la mejor organización de los servicios de las bibliotecas de acuerdo con las necesidades escolares.

Otro proyecto de decreto creando en el Centro de Estudios Históricos un Instituto para la investigación y publicación de las fuentes de historia medieval de España y la edición de la "Monumental Hispania Histórica".

El ministro informó sobre los trabajos preparatorios que han de comenzar para la creación del Teatro Lírico Nacional y el desarrollo de sus actividades artísticas, que habrá de concertarse con la labor de las misiones pedagógicas, y en otro proyecto de acción cultural a través de pueblos y aldeas.

El Consejo aprobó las apreciaciones del ministro y sus proyectos.

Por último, el ministro informó al Consejo acerca del abandono en que se hallan las fundaciones benéfico-docentes por no haberse puesto en vigor el decreto de 1913 en virtud del cual se fundaba un Patronato nacional de misiones, que conviene ahora ensanchar.

El ministro propuso un Patronato, que fué aceptado.

Trabajo: Se discutió el reglamento del Consejo de Trabajo, que fué aprobado.

Obras Públicas: El ministro expuso las líneas generales de un proyecto de ley para que los órganos rectoriales de la Hacienda se encargaran de la perfección de la tasa de rodaje que antes incurría al circuito de firmas especiales. Como quiera que están sin cobrar la cuota de tres años, éstas podrán pagarse como recargo de la cuota corriente.

El ministro de Hacienda quedó encargado de la presentación de este proyecto de ley en las Cortes.

También dio cuenta el señor Prieto de las reclamaciones formuladas por los contratistas de obras públicas con respecto a la elevación de los precios del cemento.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Durante el Consejo celebrado esta mañana sólo informaron los ministros de Instrucción, Justicia y Obras Públicas.

La mayor parte del Consejo la invirtieron en estudiar el proyecto de Reforma Agraria y los dictámenes a él presentados. Se suscitó una larga discusión en la que varios ministros expusieron sus respectivas opiniones.

El ministro de Agricultura sometió en breve el proyecto para su estudio y aprobación definitiva.

Por no haberse recibido aún el informe del Gobernador de Vizcaya, no se trató nada relacionado con los sucesos de Arnedo.

Los ministros negaron que se hubiese hablado de la combinación ministerial.

Con objeto de que el Gobierno esté en todo momento representado en el Congreso, se acordó establecer un turno de asistencia, de forma que durante las cuatro sesiones que semanalmente se celebran en tres consecutivas puedan dedicarse a resolver asuntos los ministros a quienes no les corresponde asistir.

Creían los ministros que, por haberse celebrado dos Consejos esta semana, no volverían a reunirse hasta la próxima.

El ministro de Instrucción informó acerca de los trabajos preparatorios del Teatro Lírico Nacional y el desarrollo de su actividad artística.

El señor Prieto también dio una ampliación del Consejo, y dijo que el informe agrario tardará en discutirse más de dos meses, y, por lo tanto, se retardará a la Cámara.

Tratamos de ensanchar opiniones y de contrapesar las intenciones de todos los ministros, para lo cual estamos estudiando el primitivo dictamen de la Comisión y el del señor De los Ríos, así como los votos presentados al proyecto. Queremos que en él se refleje el mayor número posible de opiniones.

Yo me ocupé, además de los proyec-

Aparte de algunos ruegos y preguntas, la sesión de las Cortes se consumió ayer en debatir sobre la secularización de los cementerios

Madrid, 13.—11 noche

A las 4'45 abre la sesión el señor Besteiro.

Desanimación en los escaños. El banco azul, desierto. Después se sientan los señores Prieto y Giral.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MARTINEZ Y MARTINEZ pide que se aplique la ley de defensa de la República a los patronos metalúrgicos de Gijón, que mantienen el paro, aumentando la crisis obrera.

El señor MARTIN DE ANTONIO pide que conste el sentimiento de la Cámara por el fusilamiento en Zaragoza en 1920 en el cuartel del Carmen, cuyo doce aniversario se cumplió el domingo.

Como durante el ruego advierte una sonrisa en el señor Gil Robles que está a su lado, el orador habla mirando al diputado derechista.

El señor GIL ROBLES:—Yo no los fusilé. En aquel tiempo estaba yo estudiando.

Entre izquierdas y derechas se cruzan algunas frases.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor LARA se interesa por la situación de los emigrantes canarios en Cuba.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

El señor SORIANO pide que al nombre de los artilleros fusilados en Zaragoza se una el nombre del cerillero "El Chueca", promotor del movimiento.

Ruega al señor Besteiro que ponga coto a la actitud del Cabildo de Granada, que ha castigado a un diputado eclesiástico por sus intervenciones en la Cámara.

El señor BESTEIRO:—No estoy dispuesto a dirigirme en nombre de la Cámara a un Cabildo.

El señor SORIANO.—No responde el tono de la contestación al tono mesurado del ruego.

El señor BESTEIRO:—Es que hay muchas formas de faltar al respeto.

Signa un diálogo vivísimo entre el diputado y la Presidencia.

El señor SORIANO añade que el general Sanjujo continúa provocando a la Cámara, hasta el punto de que se ha permitido decir que no sabía cómo no se había sancionado la conducta de un diputado. Sigue diciendo que este general sigue haciendo manifestaciones impertinentes.

Durante una manifestación celebrada en Sevilla, se dieron vivas a Cristo Rey.

Dirigiéndose al ministro de Estado dice que hay que tener presente que los desastres de Marruecos se produjeron siempre por desacuerdos entre las autoridades. Ahora existe un desacuerdo entre el alto comisario y el jefe de las fuerzas moras.

El señor CALOT dirige un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el impuesto sobre el rodaje, que ha servido durante la Dictadura para hacer un negocio.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que ha regresado hace tiempo de Marruecos con Soriano.

No existe conflicto entre la autoridad civil y militar; pero lo cierto es que nuestra política en África sufre una honda crisis, porque la ha llevado allí la República.

Actúan de intermediarias con el alto comisario personas sospechosas.

Los que figuran en la nota oficial, del local para Ministerio de Obras Públicas. Hay dos, el Colegio de Sordomudos, que no reúne condiciones, y el Palacio del Hielo, pero este actualmente se halla ocupado.

Respecto al proyecto de rodaje dijo el señor Prieto que había sido entregado al ministro de Hacienda.

Negó que en el Consejo se hubiera tratado de la política ni del plan parlamentario.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, dirigiéndose al señor Gualart, le dice que su intervención es una negación de la libertad, pues ha venido en son de guerra, en vez de predicar la paz.

Alude a los conflictos que en Gali-

El abogado señor Pita defiende intereses contrarios al Estado español.

El señor López Ferrer, primer hombre civil que ha representado la República española, ha abierto al culto una capilla que cerró Jordana.

Durante la visita del ministro de Instrucción, los moros hacían ostensible su fervor por la República y su repulsa por el alto comisario.

Detalla las persecuciones de que ha sido objeto el secretario general señor Zapico, que continúa, a pesar del alto comisario que está divorciado de cuanto representa allí la política de la República.

Elogia al general Cabanellas a quien apoyan las fuerzas vivas de Marruecos.

Termina encareciendo la necesidad de enfocar bien ese problema.

El señor MARTINEZ MOYA, formula un ruego interesándose por las aguas de Lorca y el problema sedero en Murcia.

Le contesta el Ministro de Obras Públicas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley que modifica los derechos arancelarios para importar el maíz.

Se pone a debate el dictamen sobre secularización de cementerios.

Propugna por la libertad de morir sin control y de disponer de los restos para aventar las cenizas, para echar el cadáver a las fieras o para lo que quiera el que va a morir.

Refiere algunas anécdotas que provocan la hilaridad de los diputados, llegando a la conclusión de que el procedimiento más lógico es la cremación de los cadáveres.

El señor PÉREZ consume otro turno en pro.

Dice que el Estado debe ser neutral ante la voluntad de los moribundos, respetando el deseo de éstos de ser enterrados con arreglo a sus creencias.

Combate que la Iglesia tenga autoridad para imponer el enterramiento en un cementerio católico contraria la voluntad de los deudos del difunto.

El señor BALBONTIN dice que se ha separado la esencia del dictamen, porque no lleva la secularización absoluta de cementerios. Seguirá la pugna en los enterramientos al dar intervención a la Iglesia.

Se debía suprimir en los cementerios esta intervención, porque el Estado no tiene religión.

Aludiendo al artículo 26 dice que deben disolverse todas las Congregaciones religiosas, porque obedecen al Papa.

En la sepultura—añade—todos debemos ser iguales.

Cita el caso de Galán y García Hernández, que murieron abrazados al mismo ideal y la Iglesia los separó después de muertos.

El señor GUALART, sacerdote, no está conforme con el dictamen, que atenta a los derechos de la Iglesia. Con este dictamen se podrá ver en los cementerios el símbolo masónico.

VOCES:—Esa es la libertad. Así saldremos del siglo XVI.

El orador ruega que no se le interrumpa. Sigue diciendo que el dictamen significa el imperio del Estado laico, que es Estado ateo.

No es posible llevar al mismo cementerio a los católicos y a los no católicos, como no es posible celebrar ritos de distintas religiones en un mismo templo.

El señor TEMPLADO dice que don Fernando de los Ríos ha realizado una política de sacristía con el aplauso de obispos y curiales. (Risas).

Elogia el dictamen, porque la muerte es la única verdad de la vida y ante ella todos deben ser iguales.

Dice que la insensibilidad de los cementerios debe ser "Cementerio civil".

Creo que no debe permitirse en los cementerios ritos de ninguna religión.

El señor VALDECASAS, defiende brevemente el dictamen.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, dirigiéndose al señor Gualart, le dice que su intervención es una negación de la libertad, pues ha venido en son de guerra, en vez de predicar la paz.

Alude a los conflictos que en Gali-

En breve se presentará al Parlamento un amplio dictamen de la Comisión de Responsabilidades sobre las contraindicaciones por los Directores, Gobiernos y personas que colaboraron con la Dictadura

Madrid, 13.—12 noche

La Subcomisión de Responsabilidades de la Dictadura ha facilitado la siguiente nota:

"La Subcomisión primera de Responsabilidades ha examinado el dictamen relativo al proyecto de sentencia de los generales del Directorio Militar, de que ha sido ponente el señor Bujeda, y a base de ella se ha acordado articular, para presentarla al mismo tiempo y con toda brevedad a la resolución de la Cámara, la propuesta de condena del segundo directorio de la Dictadura civil y el proyecto de sanciones por haber colaborado con la Dictadura."

Después de entregada la anterior nota, el señor Bujeda dijo que él ha-

bía hecho entrega a la Subcomisión del Golpe de Estado, cumpliendo el encargo recibido, de un proyecto de sentencia sobre las responsabilidades del primer directorio, y en vista de ello la Subcomisión ha estimado que, a ser posible, conviene unificar todas las responsabilidades del Gobierno del general Primo de Rivera, ya que el procedimiento ha de ser el mismo.

También se unificarán a estas responsabilidades contraindicadas por el Directorio y Gobiernos, las de aquellas personas que colaboraron con la Dictadura.

Todo lo relacionado con este asunto quedará terminando en brevísimo plazo, para que la Cámara diga en definitiva la última palabra.

cia provocarán con frecuencia los enterramientos de personas que no quieren reposar en los cementerios católicos o en los casos en que la autoridad eclesiástica niegue sepultura católica por los ideales del difunto.

El señor PALET, por la Esquerda Catalana, se muestra conforme con el dictamen.

El señor BARRIOBERO dice que siente un poco de vergüenza al intervenir en este debate, quizás porque tiene algo de sangre gitana en las venas.

Se extraña de que la Iglesia, que dice se ha pasado la vida quemando vivos, se oponga ahora a que se quemen los muertos.

Hace largas disquisiciones acerca de la libertad que se cultiva en otros países, y se niega a admitir siga el catolicismo reaccionario.

Los matrimonios civiles no han aumentado—añade—porque casarse por lo civil cuesta treinta duros y la Iglesia lo hace por seis pesetas, y si se le dan cincuenta hasta le buscan a uno mujer. (Risas y protestas).

El señor SALAZAR ALONSO resume el debate, como presidente de la Comisión.

Niega que el dictamen vaya contra la Constitución.

Tiende a borrar las diferencias entre los ciudadanos después de la muerte, acoplándose al espíritu liberal. El proyecto no es sectario. Examina algunos puntos del dictamen en relación con los votos particulares presentados, y advierte que las discrepancias no son grandes, ya que palpita el mismo espíritu laico.

La Comisión ha aceptado algunas enmiendas con el deseo de aunar voluntades y demostrar que huye de todo sectarismo.

La nueva redacción del artículo primero, como consecuencia de haberse aceptado el voto particular que presentó el señor Moreno y la enmienda del señor Palet, decía: "Los distintos cultos podrán practicar en ellos sus ritos funerarios".

Ahora dice: "Sólo podrán practicarse los ritos funerarios de los distintos cultos en cada sepultura."

El señor SANTALO apoya una enmienda al artículo primero, pidiendo que los cementerios se denominen "Cementerios públicos".

Se oponen el señor GOMARIS y se desecha la enmienda.

El señor TEMPLADO apoya otra pidiendo que se llamen "Cementerio civil".

El señor MORENO dice que se llamen "Cementerio municipal".

Se rechaza la enmienda.

El señor BALBONTIN combate el artículo primero, insistiendo que va contra la Constitución. Dice que la Iglesia debe estar ausente por completo de los cementerios.

Se entabla un diálogo entre los señores BALBONTIN y OSSORIO.

El señor PILDAIN interviene al hablar el señor Balbontin de si Dios es uno o trino.

Defiende la intervención de la Iglesia en el cementerio porque en la obra de la muerte sólo debe haber paz y misericordia.

El señor FERNANDEZ OSSORIO interviene brevemente para defender el artículo primero.

El señor OSSORIO Y GALLARDO recuerda a don Gumersindo Azárate, que cuando se le preguntaba

dónde quería reposar decía que con los restos de su mujer.

A este respetable sentimiento aludía el dictamen.

El Cementerio es civil, pero la conciencia de cada uno está amparada por su religión.

Deben admitirse todos los cultos. Los católicos deben ir acompañados hasta la sepultura por sus ministros.

El señor GOMEZ ROGI coincide con el señor Gualart en que el dictamen atenta a los derechos de la Iglesia. En muchos países que él ha visitado los cementerios de distintas confesiones están separados. Se opone a secularizar los cementerios, porque no se puede hacer que reposen juntos después de muertos quienes estuvieron separados totalmente en vida.

El señor RIOS:—¡Vaya una mame-ra de predicar la fraternidad! ¿Qué triste espectáculo estáis dando! (Aplausos).

El señor GOMEZ ROGI insiste en que es imprescindible la separación de los cementerios.

El señor GOMARIS advierte que el artículo primero no significa que el cadáver en manifestación ostentosa hasta la sepultura, y que de la entrada de los cementerios deben desaparecer las cruces y emblemas de la religión.

El señor BALBONTIN rectifica, diciendo que el dictamen respeta los sentimientos privados católicos y en esos no se dejará entrar al moribundo.

El señor GONZALEZ LOPEZ expresa el conflicto que se planteará en Galicia al pretender expropiar los cementerios para cederlos a los Ayuntamientos, porque allí la organización administrativa es a base de parroquias que pertenecen a un mismo Ayuntamiento, y este no tendrá dinero para expropiarlos todos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche.

El señor BESTEIRO anuncia a la Cámara que va a reunirse en sesión secreta, pero no se llevó a efecto esta reunión, por falta de número.

La cortesía de Royo Villanova

ZARAGOZA.—El señor Royo Villanova ha dirigido atentos besamanos a las personas que con significativo valor cívico piden su confinamiento.

Los besamanos están dirigidos, uno al presidente del partido radical socialista, otro a don Nicomedes Sarriena, y un tercero a don Pancracio Alorudo, que firmaron en sus pliegos colocados en su domicilio, poniendo al lado de la firma "Ojalá se muera".

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París

ESPECIALISTA EN

RINOS VÍAS URINARIAS

RAYOS X. LABOR FÍSICO

Vara de Rey, 13, 2. Tel. 1240

TOS GARGANTA CATARROS PASTILLAS CRESPO

DESDE BARCELONA

Seis pistoleros enmascarados dan muerte al guarda de un horno en el que había huelga

BARCELONA, 13.—En un horno para la fabricación de ladrillos situado en el término del Hospitalet, cerca del cementerio de Sans, propiedad de Juan Parellada, se hallaban esta mañana el guarda de dicho horno Vicente Vidal; el vigilante nocturno de aquella demarcación y un obrero del mencionado horno, en el cual los operarios están en huelga.

Cuando estaban reunidos los tres, se vieron sorprendidos por seis individuos, que llevaban las caras cubiertas con bufandas y que iban armados con pistolas.

Los desconocidos encañonaron al grupo con sus pistolas, y después de buscar al vigilante le obligaron a retirarse de aquel lugar. Cuando el guarda del horno se hallaba solo, los desconocidos hicieron una descarga cerrada contra él, dejándole muerto instantáneamente.

Los desconocidos, una vez cometida la fechoría, desaparecieron.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades, y la Policía practica gestiones para dar con los criminales, pero hasta ahora no se ha podido averiguar nada, así como tampoco de las señas personales de los desconocidos, pues, como anteriormente hemos dicho, llevaban la cara tapada.

El suceso ha causado gran indignación en el vecindario.

LA PROPAGANDA COMUNISTA

Comunican de Tarragona que los elementos comunistas organizaron una serie de mítines en toda la provincia, a los que asistió escaso público.

En los celebrados en Reus, Tortosa y La Canonja, asistieron unos treinta espectadores, y el anunciado en Vendrell se suspendió por falta de público.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil de Barcelona ha dicho esta mañana a los periodistas que viene recibiendo muchas quejas de obreros relativas al incumplimiento

miento por parte de los patronos de las bases de trabajo.

Agregó que si los patronos persisten en dicho incumplimiento, se verá obligado a tomar medidas de rigor.

Añadió que había adoptado esta determinación para que después no se pueda alegar ignorancia.

Terminó su conversación diciendo que también había recibido al alcalde de Manresa, con una representación de la fábrica de gas de aquella población, a la cual le habló del conflicto planteado por haber sido despedidos cuarenta obreros por dicha Empresa, que suspendió las obras que estaba realizando.

Parece que la intervención del gobernador ha dado por resultado que la Empresa vuelva a reanudar las obras y con ello se reintegren al trabajo los obreros despedidos.

UN CONFLICTO

Han declarado la huelga los obreros de la Casa Girón, donde fué detenido un individuo que se dedicaba a repartir hojas sin pie de imprenta, incitando a los obreros a abandonar el trabajo mientras no se consiguieran las mejoras que se habían solicitado, siendo puesto en libertad en el día de hoy.

Mañana se celebrará por dichos obreros una reunión para tratar de la marcha del conflicto.

LA REORGANIZACION DE LOS SOMATENES

Bajo la presidencia del general Batet se reunió ayer tarde la Comisión reorganizadora de los Somatenes.

En la reunión tomó posesión del cargo de vocal el gobernador civil señor Moles, asistiendo también los gobernadores de las otras tres provincias catalanas.

Entre otros acuerdos, la Comisión adoptó el de aceptar la dimisión de don Alfonso Sala, y el de designar, para que formen parte del organismo, a los señores Sacrest y Jordá, de Gerona, y Baguñá, de Tarragona.

concepto de fletes, invierte España en el Extranjero unos cuantos cientos de millones de pesetas.

El ministro de Marina se muestra optimista en cuanto al conjunto de la cuestión. Dice que el Gobierno se preocupa de resolver el problema del paro para que no falte trabajo en el arsenal de Cartagena ni en las demás factorías de España.

EN ZAMORA EL PUBLICO INTERVIENE EN LOS DEBATES MUNICIPALES

ZAMORA.— Los concejales republicanos se han retirado del Ayuntamiento, alegando que son objeto de coacciones por parte del público.

Esperan la llegada del gobernador civil y que les dé las garantías necesarias de libertad. También pedirán al alcalde que prohiba al público que intervenga en los debates y si, a pesar de ello, no lo consiguen, se retirarán definitivamente del Concejo.

EL SEÑOR ALOMAR PRESENTA SUS CREDENCIALES

ROMA.— El rey Víctor Manuel recibió hoy en audiencia al embajador de España en el Quirinal, don Gabriel Alomar, que le presentó sus cartas credenciales.

La 'belleza' de Madrid es funcionaria de Economía y tiene veinte años

Madrid, 13.—11 noche

A última hora de la tarde comenzó en la Redacción del periódico "Ahora" la elección para designar a la "Señorita Madrid".

El Jurado estaba compuesto por el alcalde de Madrid señor Rico, la artista lírica Solica Pérez Carpio, Hernández Catá, José Francés, Chicharro y Eduardo Zamacois.

Se presentaron 75 señoritas, que desfilaron ante el Jurado. En la primera eliminatoria quedaron 27 señoritas, todas de gran belleza.

De entre estas 27 el Jurado, después de cambiar impresiones ampliamente, eligió como representante de la capital de la República a la señorita Ana María González, de 20 años, funcionaria del Ministerio de Economía.

Después se celebró un animado baile, al que asistieron las bellezas españolas e invitadas.

El alcalde felicitó efusivamente a la "Señorita Madrid". Esta le devolverá la visita en el Ayuntamiento.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 13 y 14.— Varias horas

LA MINORIA SOCIALISTA ESTUDIA EL ESTATUTO CATALAN

Se reunió la minoría socialista, comenzando el estudio del Estatuto catalán y llegando hasta el artículo 9, que trata de las condiciones de ciudadanía en Cataluña.

Se acordó presentar la siguiente enmienda:

"Gozarán de los derechos que se derivan de este Estatuto todos los catalanes por naturaleza y los demás españoles que la adquirieran por vecindad administrativa."

También comenzó a examinarse la cuestión de la Enseñanza, discutiéndose largamente el asunto sin que recayera acuerdo.

La minoría volverá a reunirse esta noche.

Volvio a reunirse la minoría socialista, terminando la reunión a la una menos de la madrugada.

En la reunión se discutió la parte del Estatuto catalán relativo a la Enseñanza y se acordó sostener el criterio de que el Estado debe mantener la soberanía en esta materia, así como en otras, sin perjuicio de que pueda utilizarse la lengua vernácula como instrumento de enseñanza.

El diputado señor Sabrás informó a sus compañeros de la situación del alcalde socialista de Casalarreina, que se encuentra preso en Haro.

Se acordó recabar el concurso de un letrado socialista para que lo defienda.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA Y EL SEÑOR BOTELLA

También se reunió la minoría radical socialista, que estudió el proyecto de Consorcio de industrias militares, sin que se adoptara acuerdo alguno.

Respecto al incidente producido en la sesión de ayer por el señor Botella, se tratará de él en la reunión que se celebrará mañana.

Al llegar al Congreso el señor Botella dijo que él hacía tiempo que había recabado su libertad de acción y que, a pesar del incidente, seguirá formando parte de la minoría hasta que la Asamblea del partido tome acuerdos.

—Yo estimo que la política gubernamental de la minoría es perjudicial, porque estamos cayendo en los mismos vicios de los partidos monárquicos.

Seguirá siendo radical socialista, porque nadie me lo puede impedir y, además, porque tengo tanto derecho como el primero, ya que he sido uno de los principales organizadores del partido.

Yo no asisto a la reunión de la minoría y espero sus acuerdos.

Refiriéndose a este asunto, unos diputados radicales socialistas manifestaron que, por la forma en que vino la República, y por la preponderancia adquirida por los socialistas, éstos fueron los únicos que lograron cargos públicos y a éstos, es posible que se deba la actitud del señor Botella.

TAMBIEN LA MINORIA RADICAL ESTUDIA

La minoría radical se reunió esta mañana para tratar de concretar su criterio en relación con la Enseñanza y el Estatuto catalán.

Como no hubo número suficiente, dada la importancia de la cuestión, se decidió dejar todo acuerdo para otra reunión, que se celebrará en breve.

SOBRE UNIFICACION DE LAS INDUSTRIAS MILITARES

Se espera con interés la discusión del proyecto del ministro de la Guerra sobre unificación de las industrias militares y establecimiento del consorcio para estas fábricas, pues, según se decía ayer en los pasillos de la Cámara, los socialistas pretenden establecer el control obrero en estos organismos militares, lo que determinará un importante debate político, en el que se asegura intervendrá el señor Lerroux.

UNA VACACION PARLAMENTARIA?

Se decía esta tarde que, con motivo de las fiestas de Carnaval, que coincidirán con la ausencia de varios ministros que en esa fecha se encuentran

en Ginebra, se había pensado en conceder una vacación parlamentaria. Por otra parte se decía que el señor Azaña había desistido de su viaje a Ginebra.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Al recibir el señor Besteiro después de la sesión a los periodistas, les dijo:

—Ya habrán visto ustedes que en la última parte de la sesión hemos tropezado con la dificultad de la secularización de los cementerios, que es verdaderamente importante y un problema que hay que resolver.

Por eso suspendí la sesión. Ya saben ustedes que hay un extremo de asistencia al Gobierno al que habrá de amoldarse las interpeleaciones.

Mañana le toca el turno a los señores Albornoz, Largo Caballero y Casares, para contestar a una interpeleación del señor Juarros, y otra de los progresistas, sobre cuestiones locales, al ministro de la Gobernación, y lo que ha quedado de hoy.

Los conflictos sociales

Madrid, 13.—11 noche

LOS TRANVIARIOS DE LA CIUDAD LINEAL

Sigue en igual estado la huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal. Aunque predomina la actitud expectante y pacífica, algunos grupos pretendieron coaccionar.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO EN BADAJOZ

ZAFRA.— Se reunieron los alcaldes de la provincia de Badajoz para estudiar las bases y medios para resolver la crisis obrera.

Se nombró una comisión que se trasladó a Madrid para acordar con el Gobierno las medidas estudiadas que pueden remediar el paro.

EN FAVOR DE LA SIDERURGIA VIZCAINA

BILBAO.— Esta mañana salió para Madrid una nutrida representación de la industria vizcaína, que va a entrevistarse con el ministro de Obras Públicas.

Uno de los representantes ha dicho:

—No llevamos otra misión que exponer al ministro de Obras Públicas cuál es la situación por que atraviesa la industria del hierro—no desconocida por el señor Prieto—y reiterar nuestro sacrificio para evitar lo que, indudablemente, sería verdaderamente grave para Vizcaya.

—Haremos algunas sugerencias al ministro que pueden aportar un mínimo de trabajo a las fábricas de Vizcaya, sin apelar a nuevos sacrificios del Estado, como es la construcción de todos los ferrocarriles, proyectados unos y en ejecución otros, y sobre las cuales nos reservamos hasta que él las conozca.

ACTITUD DE LOS SINDICATOS DE VALENCIA

VALENCIA.— La Federación de Sindicatos locales ha recibido una orden de preparar una huelga general para protestar de los sucesos ocurridos estos días.

Parece que en el seno del Comité existen discrepancias sobre la oportunidad de tal paro.

La autoridad gubernativa ha adoptado las medidas oportunas en previsión.

LOS CINES

Una concurrencia muy nutrida, atendió ayer en el Olympia, con interés y dando frecuentes muestras de complacencia, a la proyección de la cinta "Tobillos de Oro", cuyo asunto es muy divertido y ofrece números musicales muy agradables, y cuya presentación, por parte de las primeras figuras, es digna del mayor elogio.

Hoy, a precios populares, se pasará en este cine, una película de la casa Fox titulada "Vagabundos en Europa", de la cual para que pueda juzgarse de su calidad, basta decir que son primeras figuras. Sue Carroll y Nick Stuart. Conseguid buen éxito.

En el Logroñés, con grandes entradas, se dio ayer la película española "Flor de España", que ofrece calidades estimables, un asunto interesante y una interpretación aceptable. Los comentarios rieron mucho la cinta de Charlotte que se dio de complemento.

Hoy se proyectará en este cine una de las "reprises" de mayor éxito. Se trata de "La Dama Misteriosa" que es acaso la mejor de las películas que de Greta Garbo se han proyectado. En esta cinta le dá réplica a la genial actriz el excelente galán Conrad Nagel.

LA CRISIS FRANCESA, RESUELTA

Laval forma Gobierno con los mismos elementos, excepto Briand, entrando Tardieu en Guerra

PARIS.— El presidente de la República, señor Doumer, comenzó esta mañana, a las nueve y media las consultas para solucionar la crisis política planteada por la dimisión del Gabinete presidido por el señor Laval.

Gaston Thomson, decano de la Cámara, ha sido el primero en ser recibido por el presidente Doumer. Al salir del Eliseo se ha negado a declarar lo que había expuesto al presidente. Sólo dijo que Briand y Laval debían de conservar sus respectivas carteras, porque ellos representaban la política exterior, que era la de Francia y la del Parlamento, y sobre Laval, porque además era el que con gusto aceptaban los demás grupos políticos sin discusión alguna.

Sucesivamente han desfilado por el Palacio del Eliseo los jefes de los grupos políticos del Senado y de la Cámara de los Diputados y algunas personalidades, entre ellos los señores Herriot, Blum y Laurent Loinant, presidente del grupo de la izquierda radical del Senado, el cual ha dicho al salir: "Vamos hacia un Gabinete Laval."

Después de otras varias consultas Mr. Doumer encargó al señor Laval de que formara Gobierno.

El señor Laval lo ha constituido, quedándose él con la cartera de Negocios.

Las demás siguen desempeñando los mismos otros dimisionarios y para la de Guerra ha designado a Mr. Tardieu.

El señor Maura, la minoría progresista y don José Ortega y Gasset

Madrid, 13.—11 noche

Esta mañana nos hemos puesto al habla con don Miguel Maura, por estimar que su figura es la que atrae ahora el interés periodístico, ante los comentarios de Prensa y la contestación dada por Maura.

Nos dijo que por ahora no piensa ocuparse de estas cosas y que no se propone hacer declaraciones ni facilitar nota alguna.

Se reunió ayer la minoría progresista, deliberando hasta después de la una y media de la madrugada.

A la salida facilitaron la siguiente nota:

"La minoría progresista, se reunió ayer, día 13, en la sesión segunda del Congreso, para tratar de la situación política creada a la misma con ocasión de la conferencia del señor Maura, produciéndose sus componentes de la siguiente forma:

Primero. Sumarse a don Miguel Maura don Carlos Blanco, don Julián Ayestá, don Enrique Castillo Flache, don Rogelio Pérez Burgos, don Gregorio Arranz, don Federico Castiella Estremera, don Francisco Aramburu y don Enrique Gómez Jiménez.

Segundo. Permanecer con carácter de Progresistas, don César Juarros, don José María Roldán y don Juan Castiella.

Tercero. Declararse independientes don José Centeno y don Cirilo del Río.

Cuarto. Reservar su decisión el diputado catalán don José Ayast hasta

consultar al grupo de derechas que le eligió diputado, y

Quinto, continuar afiliados al partido progresista, sin formar parte de un grupo parlamentario, don Vicente Salas y don Francisco Fernández Castillejos, hasta consultar con sus electores.

No asistió a la reunión don Tomás Burgos Escobedo, por hallarse enfermo en Salamanca.

Don José Ortega y Gasset ha hecho las siguientes manifestaciones:

—¿Qué piensa usted del discurso del señor Maura?

—Yo todavía estoy en mi aeroplano ni qué decir en el que me colocó. Ya verá cuándo he de descender. Yo soy partidario de que se forme un partido nacional, pero no por la voluntad de los que han de formarlo, sino contra su voluntad. Me parece bien su posición; pero el partido que yo postulo es de amplitud nacional, en el que puedan caber el que ahora funda el señor Maura, y otros. Creo que sin un partido nacional amplio no se puede hacer el Estado fuerte que debe ser España. Ese partido ha de ser de gran amplitud como es necesario en un período de construcción del Estado. Sólo cuando éste está constituido y es fuerte puede, y eso transitoriamente, haber esos partidos pequeños y aislados. Pero antes, de ninguna manera, porque sería poner al Estado al servicio de esas clientelas. Cuando se formen los partidos y se pueda ir a una unión de ellos, ya veremos qué pasa.

El gobernador afirma que los supuestos atracos son pura fantasía

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota:

"Hace unos días, viene ocupándose la Prensa local de peticiones en formas violentas, ejecutadas en esta capital y supuestos atracos.

Interesa a este Gobierno civil el hacer público que, anteriormente al estado de alarma que refleja la Prensa, se tomaron oportunas medidas con intención que no podrán sospechar.

En este Gobierno no se ha presentado más denuncia que la que dan noticia los diarios de hoy, respecto a tres sujetos, la cual ha sido debidamente sancionada, y algunos casos que han sido acogidos por la opinión, singularmente el que alude a un conocido médico de la capital, es totalmente falso, como se ha comprobado por manifestaciones de los interesados, siendo por lo tanto realmente triste que se dediquen a propagar estas especies sin fundamento en vez de dar cuenta a las autoridades de los casos que conozcan, lo que demuestra que estos no existen más que en imaginaciones calenturientas.

Por lo tanto exhorto al público a que preste ayuda a las autoridades, recabando su intervención, que les será prestada con toda prontitud y celo".

Después de los sucesos de Arnedo

Nos comunica nuestro corresponsal en Arnedo que en la Alcaldía de dicha ciudad se han recibido muchos telegramas y cartas de pésame como motivo de los tristes sucesos allí desarrollados.

El alcalde, por nuestro conducto, da a todos las más expresivas gracias y advierte que les contestará oficialmente cuando cese el agobio de trabajo a que están sometidos ahora las oficinas municipales.

En dicha Alcaldía se han recibido 25 pesetas, donativo del Ayuntamiento de Bañares, y anuncios de envío de otras cantidades.

También nos participa nuestro corresponsal que los guardas de campo de Arnedo, en unión de otros vecinos, fueron los que se distinguieron más en el acto de recogida de muertos y heridos en la tarde de los trágicos hechos.

Regresaron anoche de Arnedo, por no ser necesarios sus servicios, cuatro Hermanas de la Caridad, de Logroño, que los han prestado allí durante estos días.

En la mañana de ayer fueron trasladados de Arnedo al Hospital provincial, en el automóvil de la Brigada Sanitaria, Antonio Morón Ruiz Alejo, de 18 años, herido por tres balazos en el muslo derecho y por dos en la región glútea; Gonzalo Zapata Royo, de 44 años, casado, al que atravesó un balazo la mano derecha, y Felisa Domínguez Ibáñez, de 31 años, casada, que presenta un balazo en el vientre y otro en el muslo derecho.

ESTADISTICAS DE 1931

LA CARIDAD LOGROÑESA

Ingresos totales, 25.578'25 pesetas; Pagos o gastos totales, 21.683'25 pesetas.

Se han repartido 1.177 libretas con raciones fijas en más de 85.000.

En la actualidad mantiene con comida y cama a unos cien necesitados.

Una vez más, llamamos la atención al vecindario sobre la obra benéfica

Diversas notas políticas

Madrid, 13.—Varias horas

EN OBSEQUIO MAS AL SEÑOR LERROUX

Los republicanos unionistas, que al disolverse el partido de la Unión Republicana ingresaron en el bloque radical, obsequiarán con un almuerzo íntimo al señor Lerroux, en la Casa de la República.

En este acto se hará entrega al señor Lerroux de la antigua bandera que perteneció al partido de la Unión Republicana.

El acto tendrá un carácter íntimo y no se pronunciarán discursos.

AGASAJO A LOS MINISTROS Y SUBSECRETARIOS ASTURIANOS

Hoy se reunieron a almorzar con el alcalde de Cangas, invitados por él, los ministros asturianos señores Albornoz y Prieto, y los subsecretarios, también de aquella región, señor Menéndez y Alas.

Asistieron también los señores Azanza y Pérez de Ayala.

PATIVA PIDE UN BATALLON Y LE DAN UN INSTITUTO

El señor Azaña recibió en el Congreso a una comisión de Játiva que le pidió se destinase a aquella ciudad un batallón. El jefe del Gobierno les contestó que los elementos que dependen de Guerra, no se pueden repartir como casas de Beneficencia, y que para la creación de un Instituto de Enseñanza tendrían su apoyo, pero no para destinarles un batallón.

Ya es hora de que Játiva se dé cuenta de lo que le conviene. Les doy todo mi apoyo para que se hagan Instituto, se les ha regalado ya un inmueble que vale medio millón de pesetas, pero con el batallón no sueñen desde luego, porque no irá.

HAY QUE CONSTRUIR BARCOS MERCANTES

Un periódico de Cartagena publica un artículo del ministro de Marina sobre el inminente paro obrero en este arsenal.

Afirma el señor Giral que no se construirán más barcos de guerra, porque no debemos ni podemos haberlos, y que tampoco se comprarán nuevos barcos para la Armada.

La solución del problema está en la construcción de barcos mercantes, que hacen falta cuatrocientos mil toneladas de buques para atender o cubrir las necesidades comerciales de España.

El novata por ciento de los frutos españoles se exportan en barcos extranjeros, lo que hace que por el

DESDE EL BULEVAR

Ya sabrán ustedes que hemos tenido una huelga general, pero de lo más general que darse puede, durante 48 horas. Puede compararse esta huelga con el día de la Fiesta del Trabajo, el primero de mayo del año último, en que tuvimos que meternos en la cama, porque no teníamos otro sitio donde meternos. Fue una fiesta completa!

Algo parecido ha sido esta huelga, en la que el paro ha sido tan absoluto que unos no han trabajado porque no han querido y otros porque no han podido. Únicamente se ha trabajado, pero con horario restringido y con las puertas entornadas, en bares y tabernas. Los cafés, los cines y hasta los bailes han estado cerrados y según se corrieron rumores el sábado por la noche, hubo quien propuso que el domingo estuviesen cerradas las iglesias. La idea no prevaleció, seguramente por miedo a las mujeres, que hubieran sido las únicas capaces de enfrentarse con los huelguistas coaccionadores. Porque los hombres... ¡ay Jesús!

Esto ha sido de lo más pintoresco que farse puede, y de lo ocurrido solamente han quedado contentos los organizadores de la huelga. De los demás, nadie.

La opinión pública censura al gobernador por su debilidad. El gobernador reconoce que es censurado, pero ha dicho; para mí, lo primero es que no ocurriese nada desagradable, y no ha ocurrido.

Los huelguistas, por su parte, dicen: para nosotros, lo importante era dar la sensación de que somos los amos, por encima de la autoridad. Y así ha ocurrido también.

¿Qué cómo se consigue un resultado tan satisfactorio? ¡Pues si es sencillísimo! No hay más que poner en práctica el viejo refrán de que "dos no ríen si uno no quiere".

¡Esta huelga es legal! decía el señor gobernador.

Bueno; pues nos tiene completamente sin cuidado, decía la otra parte litigante.

Yo garantizaré la libertad del trabajo, levantaré la conciencia ciudadana, habrá civismo y ciudadanía y haré que todo el comercio esté abierto y que la vida se deslice normalmente, sin temor a coacciones.

Muy bien, señor gobernador. Pero como nosotros no estamos conformes con nada de lo que V. E. dice, aquí no trabajará nadie, ni se abrirá nada y en la ciudad habrá, poco más o menos, el mismo movimiento y la misma animación que hay allá arriba, en el cementerio de Pollos, donde tampoco nadie, al menos que se sepa.

El gobernador mandó pegar: no hay que asustarse; mandó pegar un bando en las esquinas. En él decía al comercio que abriese sus puertas y que él estaba allí para garantizar que no pasaría nada.

El bando produjo muy buen efecto y el comercio abrió en su totalidad.

Pero los comerciantes, un poco "moscas" miraban a todas partes y veían la garantía. ¡Nada: es que no se veía por las calles ni una mala "porra". Entonces se metieron el divismo entre las piernas y con la mira puesta en que no se hollase la tersura de las lunas de los escapates, comenzaron a cerrar.

Salió el gobernador a la calle y personalmente levantó algunos cierrres. En cuanto se marchaba, llegaba la parte contraria, representada por muchachos de 16 a 20 años.

¡A ver! o cierra usted ahora mismo, o le arrugamos los onstales de una "pedrá"!

Pero, ¿quién manda aquí? preguntaba el comerciante mirando angustiosamente a ver si aparecía por la esquina la garantía. Y como no aparecía, cerraba, porque le habían contestado que "quienes mandaban eran ellos".

Los tranvías. Claro está que no han salido los tranvías pero la culpa no la ha tenido nadie: la Dirección ya los quería poner en fila en la carretera y sobre los ralles, pero los tranvías no tienen costumbre de andar solos y como por lo visto, no hay en San Sebastián quien sepa conducir un tranvía, los tranvías no han circulado.

Iban los periodistas en busca de noticias y no faltaba nunca un funcionario que les dijese: pero ¿han visto ustedes que bien se desliza este movimiento? ¡Ni un tiro, ni un sablazo, ni una mala bofetada!... Tranquilidad; lo primero es la tranquilidad.

Los periodistas se miraban unos a otros y pensaban, pero sin decirlo: Y los huelguistas en coche y fumando puro.

El domingo, a mediodía, quiso reaccionar la ciudad por sí sola y en el Bulevar, a la hora del concierto, había muchísimo público. Lo que no hubo es concierto.

Se presentaron unos cuantos músicos, que no eran bastantes más que para tocar una polka y en vista de ello se marcharon. Luego aparecieron otros cuantos músicos más y también se marcharon. En visto de lo cual se manchó el numeroso público que había, y se dirigió a los cafés, pidiendo su apertura y garantizando ellos mismos el orden. Entre los peticionarios había muchas señoras y señoritas. Pero los cafés no se abrieron porque tienen muchas "lunas" que no estaban protegidas.

En el Victoria Eugenia actuó una compañía argentina. Entre la familia de la empresa, algunos amigos y algunos artistas, "se las apañaron" de modo que hicieron hasta de tramoyistas. En los cines no hubo secciones porque los operadores no pueden improvisarse.

Después de la huelga es cuando han venido los "dimes" y los "diretes". La Cámara de Comercio y el Circulo Mercantil han manifestado públicamente su disgusto por la actitud del gobernador. En cambio los comités de los partidos republicanos le han felicitado. Yo creo que en las primeras elecciones que haya, se volverá a hablar de esta huelga.

Y ahora... ¡hasta otra!

A consecuencia de una oriniquilla de estas, en la que hablaba del acuerdo municipal de que los ascensores funcionen durante la noche, he recibido un anónimo procedente de Logroño y "firmado por un propietario donostiarra que reside ahí accidentalmente".

Como por lo visto, lee "La Rioja", voy a utilizar este medio, con permiso de ustedes, para hacerle saber mi sentimiento por no conocer su nombre y su propiedad en San Sebastián para pedir a los poderes públicos que le despojen de ella, por su egoísmo.

¡Nada, nada! Un hombre-propietario, que llama "golfo trasnochador", a los inquilinos que estén fuera de casa a las diez de la noche—hora del ascensor—es indigno de Sacramento y de tener propiedad. ¡Al Hospicio con él!

En cuanto a lo de los insultos, como es cosa que hacen todos los que escriben anónimos, y tiene como causa el que no les den un puñetazo en las narices, nada tengo que decir.

¡Ah, sí! Que haga el favor de no esmerarse tanto en "construir" faltas de ortografía.

A. GORROCHATEGUI.

Sociedad de Conciertos

El concierto de que nos venimos ocupando estos días, tendrá lugar, definitivamente, el próximo martes, día 19, en el teatro Bretón.

El programa que para este concierto ha hecho el maestro Gasca, no puede ofrecer al público mayores atractivos.

La Quinta Sinfonía de Beethoven; el Preludio de Lohengrin, más el estreno de la "suite de pequeñas piezas", del inmortal compositor Oscar Respá; "Las Golondrinas" de Usandizaga; y "La Boda de Luis Alonso" de Giménez, son los números principales del programa que ha de ser interpretado.

Es seguro que con esta nueva ocasión se pondrá de manifiesto el cariño que esta gran ciudad tiene por la música.

INFORMACIONES COMENTADAS

La rumba llega retrasada a París

Yo no sé si el embajador de Cuba en París, habrá sentido su amor patriótico mortificado y habrá formulado la correspondiente reclamación diplomática, viendo en el escenario del clásico Chatelet, a la pareja danzarina Percin y Vasti, bailar una rumba en un campamento de "gauchos" peruanos. Forma parte este cuadro de una obra de gran espectáculo que con el título de "Nina Rosa" ha escrito el gran disparatador Monézy-Eon y a la que ha puesto música pimpante y algarera un músico yanqui, el compositor Romberg. Como no hay en el alfabeto extrahispano "Niña Rosa" se queda en Nina, así como los gauchos argentinos, paraguayos o brasileños se encuentran por artes milagreras acampados en el camino de Cuzco. Más grave que estas inexactitudes, es el convertir a la cubana rumba en baile popular peruano.

"Nina Rosa" es una ópera que ya ha hecho rugir y bramir a varios públicos de la austera Yanquilandia y de la pudibunda Inglaterra. Traducida ahora al francés tras al escenario del Chatelet todo el color vivo y fastuoso, toda la poesía soñadora, y toda la melodía melancólica de los pueblos que creó España en América.

Así como antes había españolas, hoy ahora hispanadas, en que se confunden las gentes y las costumbres de naciones distintas y diferentes y remotas. En esta ópera, por ejemplo, aparecen unos buscadores de oro en el Perú, como podían buscarlo en Alaska o en el Transvaal, más, claro es que en estos otros escenarios, podrían evocar los autores a los primitivos incas, adorando al sol con ritmos sorprendentes y sacrificios humanos, ni mostrar a los gauchos, corredores de la pradera enlazando reses con sus lazos ni menos una fiesta de mineros, en las que una pareja de bailarines famosos, vestidos a lo eriollo, danzan la rumba, acompañados de setenta mujeres, a quienes atosiga el calor del Perú tropical, justificándose así la escasa ropa y la brevedad del clásico pañolillo al cuello que dá tan picaresca gracia al baile cubano.

Y París enloquece ahora bailando la rumba. No hay cabaret de Montmartre ni cafetín de los suburbios ni baile de los bulevares exteriores, donde no se escuchan los compases sensuales y evanescentes y donde no se llega al frenesí en el término de la danza. Afortunadamente, un cronista, Alejo Carpentier, ha recabado para Cuba la propiedad de la rumba y ha recordado que fueron dos bailarinas españolas, la Bella Camelia y la Chelito, quienes en la misma Habana sacaron este baile armonioso y humano de los antros en que estaba recluido y lo dignificaron y acomodaron a orquestas mejor concertadas que el tant-tan de los africanos y lo trajeron a España y le dieron carta de naturaleza mundial, aunque en París no se hayan enterado hasta ahora, viendo la rumba cubana adaptada al inglés y coreada por gauchos peruanos.

"En aquella época, — nos cuenta legítimos motivos de orgullo de la ciudad — ha conquistado del público y la atención que le merece, y por de contado que la concurrencia, muy numerosa ya en la anterior audición, lo será más aún el próximo martes.

La primera actriz de la Compañía.

Carpentier, — no se ballaba la rumba en La Habana, sino en lugares bien recomendables. Frecuentemente la rumba terminaba en el puesto de policía. Un joven compositor cubano, Moisés Simons, que escribía motetes y misas acompañados en el órgano, empuñó el estudio de ciertos ritmos de la música popular cubana. En este folklóre tan rico encontró la repercusión de África, mezclada con... — ¿con alguna influencia española?, pensará el lector... — con la vieja contradanza normanda, llevada por los bucaneros y colonos franceses que se establecieron en la costa oriental de la Isla.

No hay que decir que la vieja contradanza normanda no se parece en una sola nota a la rumba cubana, ni para que recordar que los "bucaneros" o filibusteros tenían sus nidales en la costa de Haití, pero es forzoso que un francés encuentre influencia francesa, en las cosas más extrañas y dispares al genio galo.

Moisés Simons frecuentaba asiduamente los bailes del pueblo y de la gente de color. Y una noche a petición de un artista inteligente, — ¿no fué la propia Chelito? — escribió en veinte minutos la letra y la música de El Manisero... El manisero, el vendedor de manís o cacahuetes, recorría

los caminos de la Habana, repitiendo su

pregón musical, al modo de los vendedores ambulantes andaluces. Y fué este Manisero, con aire de rumba, quien trajo a España el baile cínico y provocador y un poco o un mucho camelia, en brazos de la Chelito, refulgente entonces de juventud y de fama.

Para disculpa de España, recuérdese que aquellos tiempos se sucedieron antes de la guerra europea. Cuba que nos enviaba con la desventaja cupletista su mensaje musical, estaba en plena prosperidad y en plena abundancia. En España, mal que bien, se sostenía el vivir con poco dinero. Nuestras preocupaciones eran minúsculas. Había como una depresión, como una hondonada en la vida nacional y bohemios, magisterales y tenderos, políticos y ateneístas acudiendo al teatrocho donde se enriquecía la ballarina desecada haciendo temblar su busto carnoso a los compases de la rumba cubana...

¡Y llega ahora a París...! Y ahora en la más grave conturbación, roto el tratado de Versalles, bordeando los riesgos de una nueva guerra, París va a alternar los gritos aterrorados: "a Berlín! a Berlín!" como en 1870 y en 1914, con el son frenético de la rumba cubana, adaptada a un texto inglés y puesta en labios, no del manisero que alegraba con su pregón las calles de la Habana, sino de los gauchos peruanos y las coristas del Chatelet, apenas cubiertas del clásico pañolillo al cuello...

(Prohibida la reproducción)

DIONISIO PEREZ

MAS INFORMACION TELEFONICA

Madrid, 13.— Varias horas

LOS COROS MORAVOS EN LA UNIVERSIDAD

En el Paraninfo de la Universidad se celebró el acto organizado por la F. U. E., participando los coros moravos.

Dirigió un saludo a los Coros el director de la Unión General de Estudiantes Ubaldo Merino.

El ministro de Checoslovaquia resaltó la labor artística de esta agrupación.

Los coros interpretaron el himno nacional de su país y una serie de canciones checas y españolas.

Fueron ovacionados.

EL CAPITAN REXACH, EXPULSADO DEL AERO CLUB

La Directiva del Aero Club adoptó el acuerdo de abrir una suscripción para las víctimas de Castilblanco.

El capitán Rexach dirigió a la Directiva una nota diciendo que la suscripción debía encaminarse a las víctimas de los distintos sucesos, sin excluir a ninguna, con el fin de no dar al Aero ningún maliz político.

La Directiva invitó al capitán Rexach a que retirara dicha nota, bajo la amenaza de darle de baja.

Como Rexach la mantuvo y anunció un voto de censura a la Directiva, ésta se reunió y acordó expulsar a dicho capitán.

CON "SOLERA" HAN OBTENIDO UN GRAN EXITO LOS QUINTERO Y CARMEN DIAZ

En el Teatro Fontalba se verificó hoy el estreno de la obra en tres actos "Solera", original de los hermanos Quintero, que constituyó un grandioso éxito.

La primera actriz de la Compañía.

TEATRO MODERNO

(EL SALON DE LOS PROGRAMAS SELECTOS)

MAÑANA 15 DE ENERO VIERNES FEMINA VERDAD

(SEÑORAS A MITAD DE PRECIO)

Se proyectará uno de los más admirables programas de la "Paramount" en la actual temporada.

Sombras de la Ley

FILM SONORO

según la crítica, la mejor película que ha interpretado

WILLIAM POWELL

Es la película más intensa de este estupeficiente actor! El intérprete inolvidable de "La calle del azar" y "Por la defensa", en su última producción nos cautiva al encarnar un tipo enteramente nuevo en esta comedia dramática de intensa emoción, que se titula "SOMBRA DE LA LEY".

Acción profunda. Desenlace conmovedor

UN FILM QUE RECORDARA USTED SIEMPRE

SABADO. Otro acontecimiento de "Cineas"

EL EXPRESO DEL AMOR

COMEDIA SENTIMENTAL

Intérpretes: ROGER TRÉVILLE, JANINE GUISE

Dirección: ROBERT WIENE. Canciones DE LEO LELIEVRE

Las conclusiones acordadas por la Asamblea de médicos titulares

Madrid, 13.— 7 tarde.

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de médicos titulares de España.

En las sesiones de ayer quedaron aprobadas las conclusiones de la Comisión quinta, sobre plazas vacantes y paro forzoso, en la siguiente forma:

Que el número y categoría de las plazas sea el consignado en las nuevas clasificaciones, manteniendo en cuanto a amortización, creación y modificación de categorías la norma cuarta del reglamento de 11 de noviembre de 1930.

Que se consideren en vigor en toda su integridad los reglamentos de 2 de agosto y 11 de noviembre de 1930 con las modificaciones siguientes:

a) Tramitación y resolución de los concursos por la Dirección general de Sanidad y por los organismos directamente dependientes de la misma.

b) Nombramiento y separación por el Ministerio de la Gobernación (Dirección general de Sanidad).

c) Publicación de los anuncios de vacantes y fallos de los concursos en la "Gaceta de Madrid".

d) Supresión del turno de oposición en la provisión de plazas.

e) Inclusión de las plazas de las capitales de provincia en los reglamentos citados.

f) Reglamentación de la dotación y forma de provisión de las plazas de médicos especializados afectos al servicio benéfico-sanitario municipal a que hace referencia el párrafo quinto del artículo 73 del reglamento de Sanidad municipal.

Que por la Asociación Nacional del Cuerpo se organicen:

a) El censo de parados dispuestos a ocupar plazas titulares.

b) El servicio de interinidades y substituciones.

Que sean bases para la organización del servicio de interinidades y substituciones:

a) La prelación en el escalafón previa inscripción en las listas de cada provincia.

b) Que se señale a cada provincia un mínimo fijo de substitutos e interinos.

c) Que los inscritos en el servicio se comprometan a no ocupar con carácter definitivo el partido interinido si no les corresponde reglamentariamente ocupar la titular.

d) Que los interinos comprendidos en el número mínimo de cada provincia tengan derecho, además del producto de la plaza a una gratificación durante los períodos en que preste el servicio.

Que se establezcan sanciones a los que ocupen plazas en propiedad vulnerando los reglamentos vigentes y plazas de interinos sin sujeción a las normas que dicte la Asociación.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

Se acuerda que para todos los casos que se presenten de atropellos, se aplique la vía legal, pues mientras ésta se tramita, todos los médicos deben unirse para buscar el remedio a la mayor brevedad posible.

OLYMPIA

HOY PRECIOS POPULARES

Batacas 0'40, 0'30, 0'25

La marca FOX presenta

VAGABUNDOS EN EUROPA

Preciosísima comedia

interpretada por

SUE CAROL y NICK STUART

MAÑANA, VIERNES FEMINA

ESTUDIANTES

Estreno sonoro

Comedia sentimental de la UFA

Es un "film" inspirado en el famoso y reciente proceso del asesino KURTEN, denominado

EL VAMPIRO DE DUSSELDORF

Es un "film" excitante que rebosa realismo

Producción: NERO FILM

PROXIMO ESTRENO

El Ayuntamiento despachó ayer una copiosa orden del día y se ocupó de los supuestos atracos

Quedó resuelto el expediente "de la grava" y se inició un estudio de traslación de servicios municipales

Bajo la presidencia del señor Lomaxo celebró sesión ordinaria la Corporación, con asistencia de los señores señores Ferrnández Torralba, Sánchez Herrero, Martínez Bernal, Victoriano, Barbi, Valluerca, Castellanos, Rojo, Herce, Aragón, Martínez Moreno, Grijalba, Iñiguez, Bergasa, Rojo y Ruiz.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada y se pasa a

ORDEN DEL DÍA

BENEFICENCIA.—Se conceden los auxilios de la Gota de Leche para sus hijos, a D. Manuel Bermejo y a Juan Cárceles.

MOCION DE LOS SEÑORES HERCE, RUIZ Y MARTINEZ MORENO.—Se da lectura de la moción inspirada en un ruego de la pasada sesión. El señor Herce agradece a la Corporación la acogida de la idea y se extiende en consideraciones que apoyan su creencia de que la Corporación, a pesar de las dificultades que no duda han de encontrar debe intentar.

Alude a la declaración del presidente del Consejo de Ministros de que no hay cuarteles en España y entiende que esto debe aprovecharse por cuanto pudiera darse el caso de que al encontrarse a su ofrecimiento del Ayuntamiento de Logroño que a la vez abre el camino para un posible aumento de consagración y pueda ser viable la solución de crisis de trabajo y bienestar de la capital.

La Presidencia manifiesta que tiene intención de pedir al arquitecto una especie de avance de proyecto a fin de hacer ya una gestión con posibilidades de éxito.

El señor Iñiguez le advierte que esto es posible que cueste dinero y esto que debe mirarse antes.

El señor Martínez Moreno advierte que concede al asunto mucha trascendencia y opina que el Ayuntamiento debe procurar primero que no se realicen los trabajos de ampliación y ver de llegar a un acuerdo para el puest, con el ministro. Así se acuerda.

EXPEDIENTE SOBRE ANORMALIDADES DE ADMINISTRACION EN LAS OBRAS DE LA AVENIDA DE ESPARTERO.—El secretario da lectura a las diligencias practicadas y por último al informe de la Comisión instructora del expediente integrado por los señores Bezares y Rojo como síndicos y del señor González agregado por encargo de la Corporación, informe amplio y detallado en el que se reconoce no hubo por parte de los señores Rojo y Villa amoralidad al prestar su aprobación a una factura que no podía menos de acompañarse la diferencia de su importe, con la que por su parte llevaban los propietarios coparticipes en los gastos.

Se aclara que el contratista señor Andrés recibió el encargo de 100 metros de grava para rebozo, sin fijar precio concreto y que él lo puso algo más caro que el acostumbrado a Obras Públicas, para resarcirse de perjuicios sufridos en otros suministros, y que en ningún caso pudo suponer lo ocurrido perjuicio para el Ayuntamiento, por lo que proponen sea amonestado el empleado verdadero responsable de la desorganización apreciando la circunstancia del número de trabajos encomendados a su dirección en la época de los hechos que motivaron el expediente, advirtiéndole de la ineludible obligación en que se encuentra de que la contabilidad de cuantías obras ejecute el Ayuntamiento, sea llevada con los requisitos legales precisos.

El señor Martínez Bernal solicita a la Comisión por lo concerniente al trabajo, y afirma que no piensa impugnar el informe, pero le interesa hacer constar que si los propietarios no hubieran llevado su cuenta separada, el Ayuntamiento hubiera satisfecho más de cuatro mil pesetas de más.

Ruega que siempre que se haga algo por administración, se le faciliten los datos a fin de conocer lo que importa por contrata y por gestión directa.

El señor Castellanos propone que para lo sucesivo se haga concurso siempre que lo fije la ley.

La Presidencia, después de aludir a las obras de administración que han proporcionado al Ayuntamiento una economía bastante considerable a pesar de la pequeña cuantía del presupuesto total de las mismas, propone se pruebe el informe de la Comisión.

DE POLICIA URBANA.—Se autoriza a don Manuel Rubio para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de comestibles en Marqués de San Nicolás, 118.

Se desestima la instancia de don

Hipólito Adán, que solicitaba permiso para construir una casa en el solar de la calle San Agustín, esquina a la Travesía de Laurel.

También se desestimó la solicitud de don Luis Viduero para agrandar el hueco de una puerta en la casa número 15 de la calle de San Agustín.

Se accede a la prórroga de permiso solicitada por don Pablo Andrés Pérez, para cercar con verja una finca de su propiedad.

Se autoriza a don Eugenio Cabredo para cambio de un tabique en la casa número 10 de Vares de Roy.

Idem a don Rafael Miguel, para agrandar el hueco de una puerta almacén en la casa número 66 de la calle de la Ruavieja.

CONCURSO PARA PROVEER LA PLAZA DE FIEL DE LA PLAZA DE ABASTOS.—Se acuerda las bases propuestas por la Comisión de Gobierno para cubrir por concurso la plaza en propiedad, en el que se señala un plazo de treinta días para presentar instancias.

El señor Herce pide que se limite la edad, fijándola de 25 a 35 años. Fundamenta su petición en la necesidad de que el cargo lo desempeñe un hombre que tenga energías para poder con los sacrificios que necesita el desempeño del cargo.

La Presidencia dice que no hay ninguna ley que fije la edad para estos concursos y que con ello el Ayuntamiento puede salir inculme beneficiado, por cuanto al cesar el funcionario no le alcanzaran los años para jubilación.

El señor Rojo estima que para ese cargo solo deben tenerse en cuenta honradez y conocimientos que se citan en las bases.

El señor Grijalba entiende que si bien la ley no señala límite de edad, ésta debiera tenerse en cuenta, puesto que además de moralidad y conocimiento de las cuatro reglas, necesita una actividad que solo la edad la puede proporcionar.

El señor Ferrnández Torralba manifiesta que puesto que las proposiciones del señor Herce y de la Presidencia son atendibles, debe aprobarse el dictamen de la Comisión, toda vez que el nombramiento ha de hacerse a votación y cada señor concejal pesará una circunstancia en el momento de emitir su voto. Así se acuerda.

DE ARBITRIOS.—De conformidad con el informe de la Comisión a virtud de instancia suscrita por los vendedores de hortalizas y verduras de la Plaza de Abastos, se acuerda que a ninguna hora del día se permita la venta al detall en la planta baja de la Plaza, de productos para cuya venta haya puestos en el segundo piso y que se señale hora fija que pudiera ser la de las nueve de la mañana, en los meses de abril a septiembre, y de las diez, para los demás meses, a partir de la cual se permitirá a los hortelanos exclusivamente la venta al detall del sobrante de sus productos, pero en el entrepiso.

Se deniega lo solicitado por don Ferrnández Aguirre sobre reducción de tarifa.

Igualmente es denegado lo que solicitan algunos tabajeros sobre normas de cobranza en el arbitrio de derechos de Matadero.

DE AGUAS.—Se aprueba el informe de la Comisión en el sentido de exigir aumento de número de metros de consumo por el Seminario Conciliar.

Idem sobre solicitudes de aumento de cantidad de agua solicitada por la Compañía del Norte señalando el precio para las que excedan del anterior contrato el precio de 0'15 pias. metro cúbico, manteniendo el de 0'10 para las demás, sin perjuicio de denunciar oportunamente el contrato.

Se concede un plazo de quince días para dotar de agua potable a la casa número 19 de la Plaza de la Constitución.

Se autoriza a don Julián Cortázar para hacer la toma de aguas para su finca en la forma que solicita, previo pago de los gastos de la obra.

Se aprueba la nota de pedido de material presentada por el fontanero municipal importante 4.177'50 pesetas.

OFICIOS.—Se da cuenta del cursado por el alcalde al Ayuntamiento de Arnedo sobre el pésame de la Corporación y el de agradecimiento con que fué contestado.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno queda nombrado para la próxima el señor Cabero.

LISTA DE JORNALES.—Se aprueba la correspondiente a la pasada semana, que asciende a la cantidad de 2.172'90 pesetas.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se da lectura de un oficio del algu-

oil de Vares en el que manifiesta que es alguacil pero no recaudador, desde primero de enero de 1931.

Esta manifestación la hace porque en la pasada sesión se hizo un ruego a la Presidencia en el que se aludía a falta de entrega de ciento cuarenta y tantas pias. por el recaudador y alguacil de dicho barrio, ruego que fué recogido por LA RIOJA.

El señor Rojo pide que se le dé una satisfacción.

En vista de invitación hecha al Ayuntamiento de Logroño para los actos que se celebrarán en la Feria de Lyon, se delega en el viceconsejal de la República francesa don Germán Alvarez para que lleve la representación del Ayuntamiento.

Se da lectura de los ofrecimientos que hace la nueva Junta de la Asociación de Empleados municipales y se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por la colaboración que se les ofrece y que esperan sea un hecho.

Se da cuenta de un oficio del ingeniero jefe de obras provinciales, sobre visita hecha al puente de las Fontanillas estudiando una rectificación de emplazamiento del puente por seguir el curso del río.

El señor Martínez Bernal pide que pase a las comisiones de Policía Urbana y de Hacienda para que emitan informe.

El señor Grijalba manifiesta que la Comisión de Policía Urbana ya visitó las obras y sobre el terreno vió que la reforma es muy necesaria.

La Presidencia manifiesta que las obras se han iniciado y al empezarse es cuando ha surgido la idea de esa reforma que la Comisión encuentra acertada, por lo que ruega a las comisiones que se reúnan urgentemente al objeto de que no se paralice.

Intervienen los señores Herce, Rojo, Castellanos, Ferrnández Torralba, Aragón, Martínez Bernal, Martínez Moreno, Valluerca, y se acuerda que pasado mañana se reúnan las comisiones de Policía Urbana y Hacienda, a las siete y media de la tarde, para estudiar en unión del señor ingeniero la posibilidad de acometer la reforma y se emita el correspondiente informe.

El secretario da cuenta de los oficios cursados al presidente del Consejo de ministros sobre los sucesos de Arnedo en el sentido que fué acordado en la anterior sesión. Igualmente se otorgó a la Dirección de Obras Públicas encareciendo la necesidad de que sean cortados los árboles de la carretera de Zaragoza.

La Presidencia anuncia que va a presentar una moción con un detenido estudio de reformas y ventas de propios del Ayuntamiento.

Los señores concejales muestran deseos de conocerla y el secretario da lectura a un detenido estudio, del que señalamos el traslado de la Alhóndiga al lugar donde hoy están las cuadras del Cose. Casa de Socorro al antiguo Matadero y otras.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Grijalba solicita que en el cementerio se ponga al letreiro de "Cementerio Municipal".

El señor Aragón da cuenta de las quejas de atracos registrados en el barrio de las Fontanillas y ruega que se coloquen luces que contribuyan a evitarlos.

El señor Martínez Bernal manifiesta que es intolerable lo que está ocurriendo en Logroño, donde en la más céntrica se cometen actos de atraco y lamenta tener que decir desde el estrado que el señor gobernador civil no ha hecho nada a este respecto.

Por ello ruega al alcalde de Logroño que gestione de aquella autoridad se ponga remedio a lo que ocurre y si no que acuda a Madrid o adopte las medidas necesarias, por cuanto cree que la Alcaldía tiene algunas atribuciones para ello.

Los señores Valluerca y Castellanos hacen referencia de algunos actos de esta naturaleza, y el señor Rojo, con toda clase de detalles, alguno que parece más bien fruto de una fantástica alucinación, de la que no le culpamos, puesto que ya advierte que se los han contado.

El señor Herce pregunta si la Policía está en huelga de brazos caídos y luego califica de novelescos algunos relatos de atracos, por lo que supone que no tendría nada de particular que hubiera interesados en sembrar una alarma exagerada.

El señor Martínez Bernal rectifica para manifestar al señor Herce, que le puede facilitar una lista de nombres de atracos, personas que le merecerían el mismo crédito que a él y afirma que como él piensan de estos hechos la casi totalidad de los vecinos de Logroño, puesto que ya está bien claro que los autores no son obreros sin trabajo sino maleantes.

El señor Lozano da cuenta de su gestión a este respecto, puesto que ha visitado al señor gobernador para formular las quejas necesarias y esperar la llegada del propietario para asistir y procurar evitar todo esto.

El señor Aragón manifiesta que desde los sucesos de Arnedo son varios los Ayuntamientos que acuden a una suscripción abierta para socorrer a las familias de las víctimas y a las de los heridos.

El señor Iñiguez pregunta si a todos los heridos, puesto que hay una guardia civil y el Ayuntamiento no debe hacer distinción.

El señor Aragón manifiesta que el cabo de la Guardia civil tiene un sueldo y no así los trabajadores, por lo que él por su parte sólo lo pide para los paisanos.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

El señor Martínez Bernal agradece a la Presidencia la actividad desplegada sobre el ruego formulado en la anterior sesión.

Al mismo tiempo pide a la Presidencia que devuelva la fianza que tiene depositada el constructor de la Plaza de Abastos y se autoriza al alcalde para que pueda hacerlo.

El señor Ruiz se ocupa de las escuelas del Grupo de Gonzalo de Barceo y hace saber que a pesar de estar dotadas del material más moderno y de las máximas comodidades, la población escolar brilla por su ausencia, en tanto que en otras escuelas la matrícula es excesiva.

También se ocupa de la necesidad de reprimir la mendicidad para lo que excita al Ayuntamiento a emplear los medios para llevarlo a efecto.

Da cuenta de haber comenzado a funcionar la Academia de guardias municipales y afirma que ha podido comprobar la buena disposición del Cuerpo para colaborar eficazmente a las buenas maneras que deben ser la característica de una población culta.

El señor Aragón se refiere a las manifestaciones del señor Ruiz y hace ver que ha podido comprobar personalmente que entre los que van mendigando por los pisos, figuran unas señoritas con una hojita pidiendo para el culto y cleró, y con referencia a la matrícula en las escuelas recuerda sus manifestaciones en la sesión anterior.

El señor Valluerca aclara que lo que estas señoritas hacen es buscar suscripciones para aportar recursos con que sostener a los sacerdotes que quedan sin sueldo.

El señor Herce afirma que en las escuelas municipales se enseña religión y se hace cantar a los niños cantos de carácter religioso, lo que constituye una ilegalidad.

El señor Ruiz contesta que esa misma denuncia le han hecho muchos padres de niños y promete ocuparse rápidamente del asunto, aunque le consta que el inspector de enseñanza ha adoptado medidas.

A las diez de la noche se levantó la sesión.

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional

UNA NOTA DEL TRIBUNAL

Habiéndose constituido el Tribunal para los de Logroño, y estando el mismo autorizado por la Dirección general para realizar un nuevo y tercer llamamiento a los cursillistas de esta provincia, se convoca a los que deseen practicar estos ejercicios, para el día 25 del actual, a las diez de la mañana y en el salón de actos de la Escuela Industrial, con objeto de formar la lista de los que acudan a esta convocatoria, teniendo en cuenta que los que no estén presentes quedarán excluidos del cursillo.

Antes de dicho día, podrán, de once a doce, y en la Escuela graduada de niñas, completar los expedientes, si han de presentarse, los señores siguientes: Adelaida Lopetegui, Pilar Carral, Abundia García, José Jiménez, José Martínez, Domingo Páncorbo, Santiago Ruiz, Esteban Sáenz, Luisa San Juan y Natividad Valgañón. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—La presidenta, María Cebrián. La secretaria, Juana Madroñero.

Notas militares

JUNTA HIPICA.—Se hace la designación de la Junta que ha de cuidar de la designación y adjudicación a los jefes y oficiales, de los caballos que se adquieren, ya sean de concurso, carreras y doma.

AUTOMOVILISMO.—Para desamollar los cursos anuales en la Escuela de Automovilismo ligero, del Ejército, se abre un concurso para la provisión de 60 plazas de mecánicos automovilistas, segundos conductores de coches rápidos y motocicletas.

El primer curso del año 1932 dará principio el día dos de febrero.

Las plazas anunciadas corresponden 30 a Infantería; dos a Caballería; 12 a Ingenieros; 10 a Aviación; 6 a Intendencia y 10 a Sanidad.

Los aspirantes que sean nombrados alumnos cobrarán una gratificación diaria de 2'50 pesetas.

REBENGANCHES.—La Junta Central de rebenganches ha clasificado con asimilación de suboficial al músico de primera José Gil Huelo y al de segunda Felipe Rodríguez Buenaño del regimiento 24; y, con el sueldo mínimo de sargento al cabo de cornetas del regimiento 14, Demetrio Trujillo Vélez.

La Comisión Gestora de la Diputación y la adquisición de un edificio para Palacio Provincial

Bajo la presidencia de don Domingo Martínez Moreno y con asistencia de los señores Olagüenaga, Ruiz, Magaña, González y Ochoa, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora el día 12 del actual.

Primeramente se hizo constar el profundo sentimiento de la Corporación por los sucesos acaecidos en la industrial ciudad de Arnedo, enviando para sus múltiples e ineludibles obligaciones, en especial las de carácter benéfico, siempre proyectadas sobre el proletariado y que en progresión creciente y constante tanto gravan el presupuesto provincial.

Se dio cuenta de las conclusiones aprobadas en la asamblea popular celebrada el 3 de los corrientes en esta capital, para tratar del acuerdo adoptado por esta Corporación referente a la adquisición de edificios donde instalar el Palacio provincial y que fueron entregadas y firmadas por una comisión compuesta por dos representantes del partido radical, uno de la Asamblea y cuatro del Sindicato Único de Trabajadores.

Las conclusiones, transcritas textualmente, son estas:

Primera.—Que, considerando que la actual Diputación no es la genuina representación del pueblo, es éste, por medio de la Comisión presente, quien con la Comisión gestora sustituya a quella.

Segunda.—Que sobre que hay propios de la Diputación y uno de ellos es el de donde antes estaba enclavada, que sea en su solar, de no haber otro más adecuado y económico, donde se construya.

Tercera.—Que esta Comisión acepte el ofrecimiento generoso del arquitecto señor Ullargui, que hará los planos y dirigirá las obras gratis; y Cuarta.—Que los veinte días que se anunciaron para el concurso de edificios, sirvan a contar del momento, para anunciar fórmulas de construcción.

Tras un cambio de impresiones, se acordó contestar lo siguiente:

Que la Comisión gestora se halla constituida, al igual que todas las demás de la Nación, dentro de las normas legales fijadas por el Gobierno Provisional de la República, siquiera sea de una manera interina y mientras se dictan las leyes pertinentes; que los actuales cargos de diputados son una consecuencia del de concejales que ostentan sus vocales y que, por tanto, no están tan desprovistos de representación popular. Que constituida así la Corporación, no debe ni puede admitir ingerencias extrañas y mucho menos de entidades que no tienen carácter oficial, para el ejercicio de sus funciones administrativas, porque ello equivaldría, al buscarse esas colaboraciones que, por otra parte, no están permitidas, a reformar la constitución del organismo provincial, quebrantando las disposiciones superiores, y a declararse en franca invalidez e impotencia para administrar los intereses de la provincia.

Que es cierto que la Diputación posee un solar, enclavado en un barrio inextinguible, en calle de segundo orden, perpendicular al edificio del Hospital provincial, a cuyas espaldas discurre el río Ebro. Que ese solar es de tan escaso valor—cuyo precio siempre será rescabible para la Corporación, gozando una ocasión de venta para instalar viviendas modestas—que no merece la pena tenerlo en cuenta y mucho menos considerarlo como argumento fundamental para obligar a la Diputación a construir sobre ese sitio tan inadecuado y ex-céntrico el Palacio de la provincia.

Pase por alto la Comisión gestora la tercera conclusión, toda vez que la Diputación tiene su arquitecto provincial, que desde hace muchos años viene desempeñando el cargo con gran celo y competencia y bajo ningún pretexto, a pesar de la gratuidad de los ofrecimientos del señor Ullargui, consentiría que se le suplantara. Y, por último, que el plazo señalado para el concurso de admisión de proposiciones es inmodificable, en virtud de las disposiciones vigentes en la materia, y en el caso de que se ampliara daría lugar a que se anulase esta ampliación por las quejas y reuños que necesariamente habrían de surgir.

Contestadas, pues, las conclusiones de referencia, en atención a los elementos que en ellas intervinieron, la Comisión gestora, para conformidad de los mismos, satisfacción de los habitantes de la provincia y justificación ante todos del acuerdo adoptado sobre adquisición de un edificio donde instalarle, hace las siguientes consideraciones:

La Asamblea celebrada para impulsar el acuerdo de adquisición de inmuebles ha tenido por móvil principal y único (así quiere creerlo la Corporación) de obligarla a que construya un edificio para dar colocación al mayor número de obreros parados y aliviar en parte la crisis obrera.

Esto, aunque no se acusa en las conclusiones, se sobreentiende por sí misma comentando público recogido a raíz de la celebración de la Asamblea,

Sepan, pues, los señores firmantes de las conclusiones y sépalo la provincia entera, que la Diputación no construye por la sencilla y poderosa razón de que no tiene dinero para ello, y, siendo esto así, acordar la construcción supondría lanzarse a una aventura que necesariamente habría de hipotecar su porvenir económico por largos años, con grave perjuicio para sus múltiples e ineludibles obligaciones, en especial las de carácter benéfico, siempre proyectadas sobre el proletariado y que en progresión creciente y constante tanto gravan el presupuesto provincial.

Anteriores Diputaciones intentaron la construcción de un Palacio provincial, que por motivos de rango y comodidad pública habría de asentarse en sitio céntrico, y tuvieron que desistir de la idea ante los precios exorbitantes de cientos de miles de pesetas que se exigía por los escasos solares relativamente céntricos de que dispone la capital.

Por el contrario, la adquisición de un inmueble, con un tope máximo de setecientos cincuenta mil pesetas, pagaderas en doce años, son condiciones asequibles a las disponibilidades económicas de la Corporación, que a la vez que lo resuelven el problema de la vivienda, le evitan el pagar una crecida renta de alquileres de quinientos mil pesetas anuales, por estar instalada en pisos particulares con los servicios en pésimas condiciones aglomerados y confundida como un vecino más.

La Comisión de la Asamblea, al entregar las conclusiones en el despacho de la Presidencia, reconoció que las condiciones de adquisición del inmueble eran inmejorables.

Una oferta, que bien puede calificarse de tentadora, por los inmuebles de que se trata (un Hotel suntuoso y elegante unido a una magnífica casa de cuatro pisos, estando ambos edificios rodeados de fuerte verja, con jardín delante y amplia huerta detrás y enclavados en el Paseo del Príncipe de Vergara, que es el sitio más noble y céntrico de la población), obligó a la Comisión gestora a incoar el expediente de adquisición, a fin de que la Diputación provincial aprovechara la ocasión que se le presentaba para resolver de una vez y para siempre el problema de su vivienda, en condiciones fáciles, cómodas y benéficas.

El propósito de adquirir estos inmuebles es a base de que en el concurso abierto al efecto no surjan proposiciones más ventajosas.

Ea de advertir que la actual Comisión está autorizada por los Ministros de la Gobernación y Hacienda, para adquirir y no para construir; por tanto, en el caso de que el ambiente de la provincia fuese hostil a la adquisición, la Diputación no construiría, por las insuperables razones económicas que a ello se oponen.

Claro es que al sector obrero, tan angustiado en los momentos actuales por falta de trabajo, no se le deben dar razones ni legales ni administrativas ni económicas. Pide pan y trabajo, y su justa y humana petición no quiere entender de más.

La Comisión gestora, atenta a estos clamores, que desde que se constituyó tanto la preocupan y angustian, ha destacado en el día de ayer una Comisión de su seno para que recabe en Madrid, en gestión ardorosa e impaciente, del Ministerio de Obras públicas y del Banco de Crédito Local, las cantidades necesarias para que, sin demora alguna, se comiencen a construir todas las carreteras del Estado que tienen proyecto aprobado y los caminos vecinales del plan provincial, que en junto ascienden a cerca de dos millones de pesetas y en cuyas obras podrán colocarse varios centenares de obreros de la capital y de numerosos pueblos de la provincia, en los que también se padecen la indicada crisis y sobre los cuales la Diputación se halla obligada a ejercer por igual su función tutelar y amparadora. Ello sin perjuicio de favorecer, como así ha venido haciéndolo desde el primer día, el incremento de obras de carácter urbano e higiénico, con subvenciones y anticipos.

VER PARA CREER

Son muchas las personas que emplean sus actividades en beneficiar a la Humanidad; una de ellas es el popular Jabonero de Arnedo, siendo una prueba de ello la creación del jabón marca "Ruiz", especialidad de la Casa, de clase excelente y precio moderado.

También existe el jabón blanco primera, que lo usan las personas que distinguen, y el planta azul inglesa.

Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.

Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

ARNEDO

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Juan Piqué Solé, de 39 años, de herida dislacerante, con pérdida de tejido en el pulpejo del dedo índice de la mano derecha, causada con una cepilladora.

Maria Concepción Sobrán, de 14 años, de herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda, producida por un cuchillo, partiéndolo por la mitad.

Renato Pascual Gómez, de 16 años, con laceración en un dedo, por golpe con un hierro en el taller.

José Orlarte Soto, de 18 años, jornalero, de abulsión de la uña del dedo meñique de la mano izquierda, producida en la obra.

Roque García Navasa, de 46 años, aserrador, de herida cortante en la mano izquierda, causada trabajando.

La viuda, hijos y demás familia de DON VICENTE GARCIA SAENZ DE TEJADA (q. e. p. d.), nos ruegan expresen su profundo agradecimiento a cuantos amigos asistieron a la conducción del cadáver y funerales y a todos los que se interesaron por la salud del finado, durante su enfermedad.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

El sábado, 16, a las siete de la tarde, y a las siete y media en segunda convocatoria, se continuará la Asamblea en la parte de ruegos y preguntas que por falta de tiempo no pudo hacerse el domingo, 10.

Se solicita la asistencia.

La Directiva

Al pueblo de Logroño

La Comisión de entidades que se dirigió en instancia a la Diputación Provincial, respecto del acuerdo de la adquisición de un propio donde establecerse, os convoca a una asamblea magna que tendrá lugar el domingo, 17 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en el Frontón Logroñés, para dar cuenta de la gestión realizada cerca del presidente de la Comisión gestora de la Diputación, así como del acuerdo recaído sobre las conclusiones que se elevaron al pleno de la misma.

La Comisión

A todos los ciudadanos

La Comisión Ejecutiva de la U. G. de T., abre una suscripción para las víctimas de Arnedo. Las cantidades de fuera de la capital se remitirán por giro postal a nombre del tesorero Enrique Martínez, República, 104, por correo, admitiéndose también en el domicilio social, Cadena, 5, de cinco a nueve de la noche y en el periódico LA RIOJA.

A la caída de la tarde de ayer, al salir, desde el paseo del Espolón, arrojó dos piedras contra la Casa Marrodán y Rezola; una de ellas rompió la luna del escaparate y la otra dio a una señorita que transitaba por aquel lugar, ocasionándole una fuerte contusión en la cadera.

MUEBLES BARATOS
ANTA
Portales, 46
EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1.

MEDIAS SEDA
hilo y sport; calcetines, corbatas, tirantes y ligas para caballero, y géneros de punto para señora, caballero y niño, a precios baratísimos.

José Lacalzada
Sagasta, 25 y Plaza de Abastos. Calle Gallarza, número 17, frente a Fortunato Redón

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Piso segundo izqda.
Se arrienda en 70 pesetas en la Avenida de Colón, letra D. Informa Bernabeu, en la Administración de LA RIOJA.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 5, 1.

En Lodosa, noches pasadas se cometió un robo en las oficinas que en el barrio de la Estación tiene establecida la Sociedad encargada de la derivación del canal de Lodosa.

Para cometer el delito, los ladrones forzaron la puerta de entrada a las oficinas con una lima y una vez en el interior forzaron los cajones de dos mesas, llevándose 300 pesetas, una caja que contenía varios documentos y un talonario de cheques en blanco.

Parece que trataron de forzar también la caja de caudales en la que había 3.000 pesetas, pero no pudieron abrirla.

La caja sustraída fué encontrada abierta y vacía a bastante distancia del lugar en que se cometió el robo.

Parece que los ladrones debieron ser unos sujetos que llegaron en automóvil, creyéndose que se trata de gente que tenía noticia de que se había llevado dinero procedente de un cobro realizado en Logroño.

GARAGE

Se arrienda en 35 pesetas. Informa Bernabeu en la Administración de LA RIOJA.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

¿QUEREIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Las misas que se celebren mañana, viernes, 15, a las diez y diez y media, en el altar de la Milagrosa, de la Iglesia de la Redonda, serán aplicadas por el alma del joven José García Juntas, que falleció el 15 de enero de 1930.

Sus padres don Jesús y doña Fermína y demás familia agradecerán la asistencia de sus amigos.

Hermoso local

En la Avenida de Colón, letra D., se arrienda para establecer industria. Tiene horno y patio. Informa Bernabeu, en la Administración LA RIOJA.

MEDIAS

CALCETINES

MIGUEL MARIN

Finca de recreo

Carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, gallinero y verja a la carretera, se arrienda. Informa Bernabeu, en la Administración de LA RIOJA.

En Madrid, a la edad de 70 años, ha fallecido el comerciante don Francisco del Río Alonso, persona que en la temporada que pasó en nuestra capital supo captarse las simpatías de cuantos le trataban.

A su hija, señorita María de los Angeles, funcionaria de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

Miguel Hornillos

Participa a su numerosa clientela y público en general, haber ampliado su industria de Electricidad y Fundición de Metales, sitos en Marqués de Murrieta, M., con la instalación de BAÑOS ELECTROLITICOS, consistentes en plating, níquelado, dorado, colorido y restauración de toda clase de metales artísticos.

Pedir presupuesto a su propietario director MIGUEL HORNILLOS, Marqués de Murrieta, M. Teléfono 1460.

SEÑORA: lea que le interesa. ENERO. Mes de las matanzas particulares. Le interesa a usted comprar el pimiento molido y demás especias en una casa especializada en estos artículos como lo es la de Ultramarinos Ramón Miguel—calle Gallarza, 18—pues en ello depende el resultado de la misma.

CASA AYUCAR

PELUQUERIA DE SEÑORAS

SERVICIOS Y PRECIOS

Ondulación al agua 2'50 "
Id. id. y lavado 4'00 "
Id. id. Marcel 2'00 "
Ondulación y lavado 3'50 "
Corte de cabello 1'00 "
Arreglo de cuello 0'50 "
Manicura 2'00 "
Depilación cejas 1'50 "

Ondulaciones permanentes completas

Con aparato Genezpaten 10 pta.

Id. id. Shetlon bandas 15 "

Id. id. id. tubos Re-Wave 20 "

Id. id. y Sachet EUGENE el bigudi 1 "

Portales, 58-60. Teléfono 1959

Nota. Se vende un aparato "Galle", con 24 calentadores.



ATWATER KENT RADIO

Segundo modelo compacto, superheterodino con 500.000 y 100.000 metros y altavoz de 10 cm. "La Voz de Oro".

Hay muchas marcas de radio de calidad variable, las hay buenas, pero lo cierto es, que a la cabeza de todas ellas, ha figurado ATWATER KENT por espacio de ocho años.

Ni en calidad ni en cantidad de producción, (más de 4.000.000 de aparatos distribuidos en todo el mundo), ni en constante buen servicio, ATWATER KENT ha sido superado.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.
Diputación, 234 - BARCELONA

Representación en Logroño:
Fortunato Redón. 11 Junio, 19.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA

en ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

Los días 14, 15 y 16, de once y media a una, del mediodía, se procederá a la vacunación en el local acostumbrado del Laboratorio municipal, de aquellos que lleven una papeleta del excelentísimo Ayuntamiento, que se facilitará en las oficinas del mismo, durante las horas de la mañana, y que se dará gratis a quien la lleve, abonando un pequeño estipendio los no comprendidos en la lista de pobres.

Comestibles ORTIZ

Acabo de recibir bacalao Islandia superior a 1'75 ptas. kilo.

Aceto corriente	2'00 pts. lt.
Garbanzo nuevo	1'50 " kg.
Azúcar de primera	1'50 " "
Caparrón pinto	1'40 " "
Caparrón Leonés	1'20 " "
Alubia del riñón	1'20 " "
Lentejas superiores	1'00 " "

Donde únicamente puede comprar géneros garantizados es en el Muro de la Mata, 12, Teléfono 19-75

COMESTIBLES ORTIZ

SOCIEDAD DE SASTRES

LA CONFIANZA

DE LOGROÑO

Se convoca a los afiliados y no afiliados que pertenecen al gremio de Sastres, a Junta general que tendrá lugar el jueves, a las siete y media, en la Cámara de Comercio.

Las misas que se celebren mañana día 15 (viernes), en la Iglesia de la Redonda, altar de La Soledad, a las siete y media, ocho, y diez, serán aplicadas por el eterno descanso de RICARDO SUBERVIELA PASCUAL, que falleció el 15 de enero de 1931. La familia agradecerá la asistencia.

Calzados económicos

CASI REGALADOS

PRECIOS DE SALDO
Por liquidación de existencias EN "CASA FLORES"
Caballería, 18

SE ALQUILAN O VENDEN

locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 8 y 5, bajos.

Calzados de lujo

"CASA FLORES"

Grandes surtidos. Plaza de Abastos FRENTE AL BAR CHAVAL

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

M. Antofana

GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA

Bretón Herreros, 6 (frente al Suizo).

BOMBILLAS

a 1'25 ptas. una

Fortunato Redón

La nueva directiva de la asociación de Empleados y Obreros municipales integrada por don Moisés Díaz, presidente; don José G. González, vicepresidente; don Domingo Soldevilla, tesorero; don Claudio Gutiérrez, contador, y don José María Gato, secretario, nos comunica haberse posesionado de sus cargos.

También nos lo comunican las directivas de Centros y Sociedades de que anteriormente dimos cuenta.

Todas ellas nos hacen ofrecimientos muy afectuosos que agradecemos al mismo tiempo que les reiteramos la seguridad de nuestra correspondencia.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 %
Idem a un año 4 1/2 %

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA

especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.

Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero



mate la TOS
con pastillas MORELLO

HERMOSOS PISOS 2.º y 4.º, a todo confort; sol todo el día, se arriendan en Avenida General Espartero, letras E. B.

PIDA USTED

CHOCOLATES LUIT

UN BUEN CAFE

El Conquistador

PEREZ-INGO. — LOGROÑO.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—

Consulta Hospital Militar. Tfno. 1205

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS

de fábrica. San Bartolomé, 10.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias).

Especial en camas son somier «NUMANCIA».

LUIS DE HIDALGO. Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exayudante del Hospital de San Juan, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una.

GENERAL ZURBANO, 11.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos

REACCIONES DE WASSERMANN

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Gallarza, 1. Teléfono 1012.

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos

Rayos X. — Rayos Ultravioleta

CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6

Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1926.

Casa Marrodán

CARBONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONOMICOS

AVISOS: Al Teléfono 1854

Se encuentra entre nosotros don Eugenio Duch Salvat, que fué hace unos años nuestro convecino y que, como corresponsal en Madrid del diario de Barcelona "El Diluvio", ha recibido el encargo de dicho periódico de realizar una amplia información sobre los sucesos de Arnedo y sus antecedentes, así como también sobre la actitud de las provincias castellanas respecto del Estatuto catalán.

El señor Duch Salvat pasará algunos días en Logroño y su provincia.

Doctor F. Chavarría López

Laboratorio.—ANÁLISIS CLÍNICOS

Vara de Rey, 10, 1.º Izqda. Tf. 10-51

Se dan clases de Química.

EMULSION CON HIPOFOSFITOS

Gran constituyente

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

CONSERVAS GARAVILLA. Bermeo.

SARDINAS EN ACEITE.

Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo.

TELEFONO 1908.

CONSULTORIO JURIDICO

ALEJANDRO GALLEGO

Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

BRETON de los HERREROS, 14

Recogida de armas y explosivos en Estella

El gobernador civil de Navarra en virtud de denuncias que había recibido de Estella sobre existencia de armas, en aquella ciudad ordenó al capitán de la Guardia civil de la misma que practicara diligencias para esclarecer los hechos e informar sobre los mismos.

Con este motivo se practicó un registro en una armería de dicha localidad, a la que previamente fué enviado un muchacho para ver si se le vendían armas sin cumplir los requisitos legales impuestos por la Ley.

En efecto, el improvisado comprador obtuvo el arma que solicitó en el indicado establecimiento.

Como consecuencia del registro practicado en la armería se encontraron una porción de armas cortas, nuevas y usadas otras que no habían sido declaradas por el armero y que por lo tanto no se hallaban incluidas en los registros correspondientes.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción de Estella, que practica oportunas diligencias para la formación del oportuno sumario.

También se practicó un reconocimiento en una casa particular como complemento de las diligencias antes mencionadas, encontrándose una caja con 14 kilos y medio de dinamita, una pistola vieja y 25 cartuchos de fusil Remington; todo lo cual había sido depositado en la casa en cuestión por un sujeto llamado Félix Senosiain, a quien la Guardia civil no pudo detener antes por haberse marchado a Logroño.

En cambio fué detenido otro sujeto llamado Francisco Elizalde, que es el dueño de la casa registrada y en la cual se halla hospedado el mencionado Senosiain.

El detenido pertenece a la Confederación General del Trabajo, y la detención se practicó cuando dicho Elizalde se hallaba trabajando en uno de los tajos del Ayuntamiento.

La detención produjo bastante revuelo entre los obreros ocupados en dicho tajo, los cuales, ignorando las causas por las que se verificaba aquella, la consideraban arbitraria.

Ello dió lugar a que los obreros formaran grupos bastante numerosos en las calles, cuya actitud inquietaba a los vecinos.

El alcalde de Estella dió cuenta de lo que ocurría al señor gobernador el cual determinó que una comisión de aquellos obreros viniera a ver.

El gobernador recibió a los comisionados, y estos se lamentaron de la forma en que se había llevado a efecto la detención que era objeto de su disgusto, y que la consideraban injustificada.

El señor Andrés puso en antecedentes de lo ocurrido a los comisionados, y éstos cambiaron de actitud.

Les rogó que dieran cuenta de los hechos a sus compañeros cuando regresaran a Estella y les dió que pueden estar seguros de que el Juzgado de Instrucción, que tiene a sus manos el asunto, decidirá sobre el caso lo que en justicia proceda.

Como medida de precaución, el señor gobernador dispuso que se concentraran en Estella algunas parejas de la Guardia civil, y ayer a primeras horas de la mañana, envió dicha ciudad un delegado gubernativo con instrucciones para las autoridades de aquella localidad, y para que le tenga al corriente de todo lo que ocurra.

Como era de esperar—agregó el señor Andrés—los elementos obreros no promovieron ningún incidente.

Otros acuerdos de la Diputación Provincial

En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación el día 12 del actual, además de los acuerdos de que damos cuenta por separado referentes a la respuesta a las conclusiones que le fueron presentadas como resultado de la Asamblea que se celebró para oponerse a la adquisición de un inmueble con destino a Palacio provincial, adoptó los siguientes, entre otros de menor importancia:

Quedar enterada de la comunicación del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada de las gracias por la concesión de una subvención de 3.900 pesetas para obras de abastecimiento en aquella ciudad.

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 26 del presente mes, a las once y media.

Dar las gracias más expresivas a los donantes de juguetes y efectos dedicados al Asilo Hospital provincial con motivo de las Pascuas y demás festividades, y que son los siguientes: don Felipe Villa, director de las Bodegas Franco Españolas; don Juan José Alonso, don Silvestre García, don Julián Pérez Inigo, don Agustín Bezares, Marco Hermanos y Ramírez, niña María Asunción Amarié, don Abdón Valverde, fábrica de pastillas de "La Carabá" y Círculo Jaimista.

Autorizar al señor ingeniero agrónomo director del Servicio Agrícola provincial para anunciar la venta de maderas y dirigirse a los alcaldes de la provincia invitándoles a que hagan plantación de ellas al celebrar la Fiesta del Arbol.

Declarar haber visto con agrado los trabajos realizados por la Entidad de Estudios de la Rioja y conceder al secretario de la Cámara de Comercio, bajo cuya dirección se han realizado, la gratificación de 1.500 pesetas.

Ordenar al señor arquitecto provincial proceda a la redacción del oportuno proyecto para cercar el pabellón de Oriente del Hospital provincial en la plaza del Coso, con una valla de hierro.

Ratificar el acuerdo de la Diputación y dejar consignado en presupuesto la partida de 35.000 pesetas consignadas con destino a escuelas industriales.

Conceder a la expuesta Romualda Sabina Izquierdo, vecina de Tudellilla, la gratificación de 50 pesetas por haber contraído matrimonio, y la misma cantidad por igual concepto, a la de igual clase Faustina Mendoza López, que lo es de Calahorra.

Abonar a las Alcaldías de Herce, Quel y aldea de Valdevegas, término municipal de Enciso, las subvenciones de 350, 400 y 350 pesetas que respectivamente les fueron concedidas para reparación de escuelas.

Idem a los Ayuntamientos de Enciso, Montalvo de Cameros y Nestares las de 2.500, 400 y 1.000 pesetas que respectivamente les fueron concedidas para abastecimiento a dichas villas.

Aprobar los proyectos para la construcción de los caminos vecinales de Cabrotón a la carretera de Arnedo a las Ventas de Cervera, de Murillo, de Calahorra a Calahorra, y de Valdepeñal a la carretera de Cornago al puente de Linares.

Aprobar, así bien, las certificaciones de obras ejecutadas en los caminos en construcción por carretera de Ajamil a la carretera de Piqueras a Logroño, Gutar a Aguilar, San Román de Cameros por Badillos a Avellaneda, y de Logroño a Mendavia, así como la recepción provisional y certificación de obras ejecutadas en el pasedo y nuevo revoco, situado a la catalana en fachadas y limpieza de cantería en el Hospital provincial.

Aprobar varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los Establecimientos dependientes de la Diputación; la de don Bienvenido Valerio, por instalación de los servicios de agua fría y caliente de los pabellones de ampliación del Hospital provincial; la de don Amancio Cabero, por instalación de aparatos eléctricos en dichos pabellones, las nóminas de dietas devengadas durante el cuarto trimestre por los señores ingeniero y ayudante de la Sección de Vías y obras provinciales y las dietas de remuneraciones que corresponde al personal facultativo de la Dirección de Vías y obras por la inspección de las obras de caminos en construcción y reparación por contrata.

Conceder como última y definitiva prórroga para adquirir las cédulas personales en el período voluntario hasta fin del presente mes de enero.

El señor Presidente dio cuenta de que por don Pedro Mazo y señora, distinguidos vecinos de esta capital, se han regalado diferentes hamacas, bancos, y otros muebles para uso de los enfermos y con destino a las galerías del mediodía de los nuevos pabellones del Hospital.

La Comisión gestora, aun a riesgo de herir la modestia de los donantes que quieren permanecer en el anonimato ocultando su bello gesto de caridad, acordó hacer constar en acta la gratitud de la Diputación hacia tan caprichados señores.

También se acordó constar en acta

la satisfacción con que la Diputación ha visto los relevantes servicios prestados por el doctor F. Chavarría López como director del Laboratorio de análisis, sustituyendo al propietario señor López de Urbe durante los días concedidos de licencia para Madrid, por cuyos servicios le concede un expresivo voto de gracias.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales del mes de enero, importante 371.579'13 pesetas.

Se declaró incurso en el único grado de apremio a los Ayuntamientos morosos que no han verificado el ingreso en Arcas provinciales de la aportación forzosa correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio próximo pasado.

Y últimamente se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

FUTBOL

NUESTRA CONTESTACION A LA GUIPUZCOANA... Y A LA NACIONAL

Inesperadamente han requerido nuestra atención ciertos asuntos de mayor trascendencia que estas enojosas cuestiones futbolísticas, apartándonos de ellas y abriendo un parentesis en la campaña a la que nos llevó la, para nosotros, arbitraria solución dada por las Federaciones Nacional y Guipuzcoana al "histórico" campeonato mancomunado guipuzcoano-navarro-aragonés.

Mas no por los días pasados en el silencio hemos olvidado la segunda parte de nuestra contestación a la Nota de descargo que la Federación de Guipúzcoa dió a la publicidad con el intento de desvirtuar las opiniones emitidas, primero en estas columnas, y después en la mayoría de las secciones deportivas de los periódicos madrileños.

Aunque vano el intento federativo, puesto que ni ha conseguido vencer a la acción comarcal ni a las personalidades de la crítica futbolística que rompieron lanzas en favor del Deportivo Logroño, no podemos aceptar la aludida Nota como final de esta campaña.

Venimos escribiendo, no a base de impresiones, sino de fundamentos. Así expusimos la interpretación con que acogimos la tramitación dada por la Nacional al "caso" Zaragoza, y así vamos a responder ahora a la Guipuzcoana.

Prejudgada de antemano la cuestión por la acción sensata y arraigada en todos el convencimiento de que el Deportivo Logroño ha sido objeto de un ineficaz atropello, nuestra posición no puede ser más airosa.

Pero por mucho trigo, nunca es mal año, y no vendrán mal tampoco unos cuantos razonamientos, aunque corra cierto peligro la moral deportiva por la desnudez en que hayamos de colocar algunos de los asuntos comentados y comentables.

Quedamos en nuestra primera parte de la contestación a la Guipuzcoana... y a la Nacional, en la forma y manera con que los federativos de la calle Churruea aplicaron el famoso artículo 53 del Reglamento.

Legal, para ellos; precipitada, por lo menos, para nosotros.

Aplicado el artículo en cuestión, entra en funciones el Deportivo Logroño.

¿Cómo lo hace? El equipo logroñés tuvo como representante en la Federación a un actual miembro del Consejo Superior federativo. No es para nadie un secreto. En la misma capital donostiarra lo saben hasta los menos aficionados. En la acción logroñesa no se diga.

Con este antiguo representante suyo se puso en comunicación la Directiva blanquiroja apenas tuvo conocimiento del propósito de la Federación de aplicar la famosa reita de puntos. El teléfono casi estuvo en "di recta" entre los números 1432 y 15537 que son los del Club Deportivo Logroño y el aludido federativo donostiarra. Un simple repaso a las samas que en sus respectivas cuentas tuvieron aquellos días ambos abonados que de explicar el mucho trabajo que dieron al teléfono. Quizás, si algún curioso se toma esa molestia, no le sea difícil encontrar algunas conferencias con esta redacción, puesto que más de una vez fuimos requeridos para que no ignoráramos "lo que pasaba".

Por este voluntario comunicante no éramos ajenos a algunas gestiones que, al menos de palabra, iban a realizar los federativos en favor del Deportivo Logroño.

En el terreno oficial de éste no nos era asequible la entrada. No lo sollicitamos, ni fuimos sollicitados. Ahora que las conversaciones telefónicas son algo indiscretas, máxime cuando, como en el domicilio del Club Deportivo son débiles las paredes y fuertes las voces que hay que dar para comunicar con San Sebastián.

En estas charlas de los directivos blanquirojos con su antiguo representante, era éste el sicerone que in-

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA

Dolores de los Angeles Moreno Elizondo

Falleció el día 15 de enero de 1931, a los 20 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos padres don Petronilo y doña Felisa; tíos don Francisco y doña Inés Moreno; doña Pilar Azcárate (maestra de Larriba), doña Encarnación, doña Amada Elizondo y don José Burgos; primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, viernes, a las diez, en el altar de la Dolorosa, y a las diez y media en el de la Virgen del Carmen, en la iglesia de la Redonda, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 14 de enero de 1932

dicaba el camino que convenia seguir para evitar el atropello que, no obstante estas indicaciones, iba fraguándose sin el menor obstáculo para evitarlo.

¡Si Cabot hubiera tenido una "derivación", qué de cosas hubiera oído y cuántos adjetivos despectivos hubiera escuchado en torno a su apellido!

¡Qué enérgica defensa se hacía por el exrepresentante blanquirojo de los intereses del... Donostia de San Sebastián!

La posibilidad de que el Deportivo Logroño no acudiera a Atocha y se fuera al Club donostiarra el entradón esperado, era cosa que descomponía al exrepresentante blanquirojo.

"Haga usted campaña en favor del partido". "El Donostia no tiene culpa de nada". "La Federación tampoco". "Todos aquí queremos evitar que se perjudique al equipo logroñés".

En este sentido eran las frases que una y otra vez traía desde San Sebastián el hilo telefónico.

Erán los intereses de la exReal Sociedad la máscara de esas buenas intenciones.

En otra forma los favorables propósitos tan continuamente repetidos, hubieran sido convertidos en realidad en alguna de las ocasiones que se presentaron para ello.

El Deportivo Logroño creyó las promesas y fué poniendo en práctica la conducta que le marcaban desde la Bella Baso.

Hasta obediendo las indicaciones donostiaras, envió un delegado a Miranda para que "hustara" a los señores Irarazabal y Cabot al regresar éstos de Londres con el equipo nacional. La espera del delegado logroñés debe durar todavía, ya que en el citado regreso, ni el señor Irarazabal, ni el señor Cabot, pasaron por Miranda, pues habían marchado directamente desde Irún a Bilbao y Barcelona, respectivamente.

Los directivos blanquirojos siguieron escribiendo y telefoneando, todo ello al dictado, y... confluían.

La alarma y preocupación ante la decisión de la Guipuzcoana anulando la ventaja que le proclamaba cam-

peón de la Mancomunidad, fué aplazada con la promesa de una dimisión colectiva de la Federación si la Nacional clasificaba al Osasuna en contra del acuerdo guipuzcoano.

Nadie en el seno federativo quería perjudicar al Deportivo Logroño.

Y el Deportivo Logroño fué a Atocha.

Y cuando esperaba empezar a ver cumplidas las promesas se vió envuelto en nuevos atropellos, como la alineación antirreglamentaria de algunos donostiaras, la descalificación caprichosa de sus jugadores...

Y para colmo de todo, vino la adhesión de su exrepresentante a la conducta de la Federación Guipuzcoana.

"Cholín" y Custodio Blenzobas fueron los jugadores utilizados por el Donostia sin temor a que las circunstancias en que ambos se hallaban pudiera acarrearles adversas consecuencias. ¿A quién había de temer el club donostiarra? ¿A la Federación Guipuzcoana?

¿Qué inocentes son los aficionados de la orilla del Ebro, dirán los futbolistas de Guipúzcoa!

La Federación, no obstante la protesta del capitán blanquirojo, y de la opinión sustentada por el presidente señor Ponte y el señor Pérez, hizo caso a otro federativo de menor significación que los anteriores y "por mayoría" aprobó el acta del partido de Atocha.

Y en la misma reunión en que se consumaba el atropello triple del Deportivo Logroño, eliminó del campeonato nacional al Osasuna de Pamplona.

Ocurrió esto el 15 de diciembre. Es decir cuando el Deportivo Logroño acababa de jugar su partido con el Donostia y estaba a las resultas de las protestas que al mismo había presentado.

Conviene recordar esta fecha para enfrentarla después con la afirmación federativa de que la eliminación del Osasuna se hizo a petición y deseo del club logroñés.

El guión de asuntos que la Federación facilitó a la Prensa, a seguida de sus reuniones, decía en aquella fecha que clasificaba solamente para

la Copa España al Donostia, Logroño y Unión de Irún, en virtud de lo que se preceptúa el artículo 178. ¿A ver si dice este artículo que el equipo logroñés está facultado para proponer los clubs que han de participar en las competiciones!

Llega al fin la resolución de la Nacional que reintegra al Osasuna en sus derechos. ¿Dimite la Guipuzcoana como el exrepresentante blanquirojo había adelantado? Lejos de ello se aprovecha del árbol caído—Deportivo Logroño—y por si fuera poco lo con él hecho, pretende enturbiar las relaciones de riojanos y pamploneses, ya que no otra verdad resulta de la extensa Nota de la Federación.

Por todo "argumento" del venenoso intento, reproduce un telefonema del presidente logroñés a su representante federativo fechado el 30 de diciembre, o sea 15 días después del fallo guipuzcoano, para que Osasuna quede al margen de la competición nacional.

¿Por qué no dice que ese telefonema fué aconsejado desde San Sebastián?

Afortunadamente la sensatez de los cronistas pamploneses ha rechazado la burda maniobra.

¡Ah, si los logroñeses hubiéramos conocido el paño tan a perfección como lo conocen los futbolistas vecinos!

Frustrado el propósito de distanciar a rojos y blanquirojos no ceja la Guipuzcoana en sus decisiones "caprichosas".

La última es, además, de una gracia muñozquista que atonta.

Rectificar en nuestras columnas, nuestras afirmaciones!

¿Tiene o no gracia, la pretensión federativa?

Los muchos tumbos que con este "caso" del Zaragoza ha dado la Guipuzcoana, han tenido para final un batacazo formidable.

Aún nos estamos riendo cuantos cronistas hemos sostenido esta campaña. ¿De qué atribuciones se cree investida la Federación?

Guarde su influencia para cuando se le presenten asuntos como el que ha motivado nuestros repetidos escritos.

Allí podrá desahogarse y ordenar y disponer y mandar y hacer cuanto quiera. Pero hágalo con más fundamento que en su fracasado ukase rectificativo. Porque si de su autoridad hace uso igual en sus decisiones que al "meterse" con los cronistas deportivos, va a quedar malparado el poderio federativo.

Creemos haber descrito en parte el velo que hemos creído ver en la Nacional y en la Guipuzcoana.

Y al dar por terminada nuestra campaña nos consideraremos más que suficientemente pagados con el asentimiento dado a nuestro proceder por la reciente junta general extraordinaria del Club Deportivo Logroño y por la coincidencia en que hemos estado con todos los comentaristas del atropello cometido con el equipo logroñés. Con todos, menos algunos guipuzcoanos.

Si la flamante Federación de Guipúzcoa piensa de otro modo, nos tiene sin cuidado.

A pensar, tampoco nos gana, no le quepa duda.

que iguales han sido en todas partes las facilidades encontradas para que San Asensio pudiera demostrar a sus hermanos de Arnedo, que al compartir su dolor anhela en lo posible mitigar su profunda pena con este socorro más significativo que por su cuantía por desprenderse de un cariño verdaderamente entre pueblos hermanos.—C.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacimientos. — Valentín Novoa Sáenz, María Cruz de Hojas Balmaseda, Mercedes Estefanía Amurrio, Alfredo Galilea Sánchez.

Defunciones. — Ninguna.

Matrimonios. — Ninguno.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 13

Interior 4 por 100	64'25
Amortizable 5 por 100	82'00
Amortizable 4 por 100	72'00
Exterior 4 por 100	74'00
Cédulas hipotecarias 6 0/0	100'00
Acciones Banco de España	435'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	134'00
Francos cheque	46'50
Lábras	40'50
Dólares	11'86
Pesos chilenos sobre Londres	28'20
Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.	

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 3 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Ríase Vd. del frío

MANDANDOSE HACER UN BUEN ABRIGO DE GRAN NOVEDAD POR UN PRECIO BARATISIMO EN LA SASTRERIA

LAS CUATRO ESTACIONES

ALTAS FANTASIAS ¡VEALASI!

PORTALES, N.º 40

Se compra magro y jamones

en la fábrica de embutidos de Angel Sanchez, Carretera Sorla, Logroño.

SUBASTA-CONCURSO EN CASALARREINA

Se saca a concurso-subasta la construcción de una caseta de ladrillo y cemento para una moto-bomba en el término de Aguasvivas, para la comisión de riegos de "El Monte", en Casalarreina.

Los que deseen participar en el presentarán sus ofertas en pliego cerrado al tesorero de dicha comisión, don Tadeo Salinas, o Fortunato García.

Las condiciones a que han de ajustarse los trabajos de construcción, están de manifiesto en Casalarreina, en la citada comisión.

La apertura de pliegos se hará en el Ayuntamiento de Casalarreina el día 24 del actual de 1932, a las once de la mañana, pudiendo presentarse ofertas hasta diez minutos antes de esa hora.

Casalarreina 12 de enero de 1932. La Comisión.

ENTRESUELO con planta baja, propio para oficina o tienda, se vende en 11 de Junio, 2. Informan en el mismo, de una a tres.

CITROEN 5 H. P. en perfecto estado y ruedas nuevas, se vende a toda prueba. Informa Casa "La Roja".

SEÑORITA desea colocación en casa, oficina o cosa análoga. Informa en LA RIOJA.

GRAMOFONO seminuevo, se vende, con varios discos. Razón en LA RIOJA.

SIRVIENTA. Se necesita en San Sebastián, 7, primero.

SE VENDE UNA VACA, cumplida para parir, buena clase y en buenas condiciones y un novillo de dos años raza superior y buena capa de pelo. Tratar con Vicente Pastor, en Navarrete.

HABITACIONES cede dos habitaciones, exteriores. Pensión económica o derecho cocina, trato familiar. M. de Vallejo, 19, 2.º, Logroño.

Esa tos pertinaz

acabará con sus bronquios y pulmones!

En España se tose en grande! Como único remedio muchos esperan con paciencia a que llegue el verano para librarse de la tos. Así sucede en efecto; pero al invierno siguiente vuelve la tos con más persistencia hasta dominar por completo a su víctima, llevándola a la tumba muchos años antes de lo natural.

Cada acceso de tos destroza los delicadísimos tejidos de los bronquios y pulmones y si no se atiende a reparar el mal sobreviene el desquiciamiento total del edificio.

La EMULSIÓN SCOTT es el remedio soberano contra la tos pertinaz pues reconstruye los tejidos rotos, desde la garganta a los pulmones. Cura y restaura. Sus enormes cualidades alimenticias promueven la formación de nuevos tejidos.

Al llegar a la mediana edad toda persona con tos necesita urgentemente la

Emulsión Scott

Recomendada por los médicos en casos de: TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, RAQUITISMO, ANEMIA, ESTADOS CONSUMTIVOS, DEPAUPERACION DEL ORGANISMO, DEBILIDAD GENERAL, FORMACION DE LOS DIENTES



ECOS DE HARO

13 de enero.

ACUSE DE RECIBO.—El nuevo secretario del Juzgado de Instrucción, don Emilio Corral Fernández, nos ha enviado un atento B. L. M. participándonos su toma de posesión del cargo y ofreciéndonos en el mismo.

Agradecemos la atención del señor Corral y correspondemos gustosamente a su saludo.

LICENCIA POR ENFERMO.—Al día de hoy de Primera Instancia don Lorenzo del Fresno, le ha sido concedido un mes de licencia para atender a la curación de la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo, y para lo cual saldrá para Madrid dentro de breves días, en compañía de su distinguida familia.

Desearnos vivamente el restablecimiento de nuestra primera autoridad judicial y que ello le permita en breve reanudar a su cargo.

Durante su ausencia se encargará del despacho el juez municipal don Arturo Maraschino del Prado.

CAMBIO DE DESTINOS.—Nuestro estimado amigo el director de esta Sucursal del Banco Zaragozano, don José Díez Mascheras, ha sido destinado a la casa central de esta entidad bancaria, en Zaragoza.

Para cubrir la vacante que este deja en nuestra ciudad, ha sido nombrado nuestro no menos querido amigo y paisano don Alberto González Izarra, que ahora estaba en el mismo cargo en otra de las sucursales de Aragón.

Como ambos cambios suponen ascensos en la carrera de tan apreciables amigos, les felicitamos por ello, al par que lamentamos la obligada ausencia que nos priva de la compañía del señor Díez Mascheras, que tantas simpatías ha conseguido granjearse durante el tiempo que llevaba conviviendo con nosotros.

Nuestra felicitación hemos de hacerla más efectiva al nuevo director, que además de la mejora que para él supone el traslado, se ve acrecentada con la satisfacción de estar cerca de sus padres, nuestros apreciables amigos los señores de don Leopoldo González Aráiz, y del resto de su familia.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión que esta noche celebra la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

Instancia sobre socorro de viaje a Logroño.

Idem sobre permisos de obras.

Idem sobre pintura de rótulo.

Socorro a once reducidos de concepción.

Informe del arquitecto.

Relación de obreros que extinguieron un incendio.

BOLSA DEL TRABAJO.—Suscripción por obreros parados. Octava lista. Suma anterior, 2.152'05 pesetas.

Don Ventura Barrón, 5; don Máximo Lara, 1; don Santiago Pérez, 5; don Francisco Maso, 1; don José González, 0'50; don Sebastián Martín, 1; don Martín Sedano, 2'50; doña Dolores Prias, 0'50; don Antonio Nancías, 2; viuda de M. Grande, 35; don Laureano Benedito, 5; don Idelfonso Pison, 50; don Dionisio Enciso, 25; don Agustín T. Balmás, 15; don Martín Mateo, 0'50; don Antonio Grande, 5; don Pedro Pedronces, 5; don D. Isidro Barta, 10; don Bautista Bort, 2; don Rufino Lara, 5; don Vicente Fernández, 1; don José Arbaiza, 0'50; don Mateo Sáez, 2; doña Ana Zorrilla, 5; don Jesús Blanco, 2; don Juan Colla Barrasa, 2; don Manuel Espinosa, 0'25; doña Carmen Aydillo, 5; don Francisco Sancho, 5; don José Archaga, 3; don Ismael Momo, 30; don Ricardo Lara, 1; don Pedro, Pablo, Cirilo y Carlos Andrés, 50; don Malagón de Pablo, 2; doña Norberto Chavarrá, 0'50; don Félix Goya, 2; don Antonio Verde, 2; don Marcelino Anzueta, 1; don Andrés Lezana, 0'25; don Leonardo Alonso, 2'50; don Satoriano Martínez, 2'50; don Rufino Cantabrama, 2; don Pedro Medrano, 10; don Jorge Rojas, 1; don Amadeo Vignat, 1; don Pedro Campello, 3; don Isidoro Acaña, 2; don Evaristo Ruiz, 1; don Pantaleón Martínez, 1; doña Basilia Lande, 0'50; don Cirilo Martín, 0'50; don Daniel Fernández de Lande, 3; hijo de Manuel de Gavilla, 2; Salustiano Grande, 2; Suma y signo, 2.468'55.

CENA DE DESPEDIDA.—Un núcleo de amigos, entre los muchos que en esta había conseguido hacerse, obsequió anoche con una cena íntima al secretario que ha cesado en el Juzgado de Instrucción don Francisco Clavero, como despedida, pues como ya dijimos, este señor ha sido trasladado a Odra, para donde saldrá en breve.

El ágape, tuvo lugar en el bar La Peña, y estuvo esmeradamente servido, asistiendo a él buen número de amigos y amigos particulares, y durante el acto un gran espíritu de amistad y de sentimiento por la marcha de tan digno funcionario.

A las muchas muestras de simpatía que se le expresaron, unimos la nuestra, y al desearle grandes laureos en su carrera y una feliz estancia en Odra.

su nuevo destino, mucho nos alegraremos que le haya sido grata su estancia en nuestra ciudad, y que lleve de ella buen recuerdo.

LOCAL. Se alquila el que ocupa para carbones B. DIAZ. Marqués de Franco, 83. Informes, en el piso primero. Haro.

GRAN CHATARRERIA JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camiones y tractores y toda clase de metales y hierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 10-59. Logroño.

Cemento Cangrejo y otras marcas, vende Manuel Olaverrieta en Cenicero.

OCASION. Vendo piso 2.º con sol todo el día, once mil pesetas. Razón, don Marcel Chavoy, Sagasta, 10, 4.º

OASA. Se vende en la calle de Juan Lobo, núm. 5, de tres pisos y planta baja, en 20.000 pesetas. Razón, Once de Junio, 6 y 8, primero.

1.500 DESTINOS

para licenciados Méjorito, 30 a 50 duros mes, sin examen. Informes gratis. Reyes, 7, Madrid. Remite dos sellos 0'20 para informarnos.

OLIVAR. Se arrienda con una recueva para champignon. Razón, Var de Rey, 29, 1.º, dcha. de 12 a 2.

ATENCION

Vendo dos piezas, una huerta y terrenos para edificar, a la carretera. Arriendo dos pisos, una tienda, un almacén, y también vendéjase a 10 pesetas el 100. Razón, carretera de Logroño, Raimundo Bericochea.

ARROCES ESTELA

Si es usted exigente en ARROCES LOMBA pida el

Garantizado Estela

En ARROCES BENLOCH son los mejor escogidos y más exquisitos los saguítos PERLA DEL TULIA.

Ambos elaborados por UNION CONSERVERA Y ARROCERA S. A. de VALENCIA, que dirige nuestro palacio don Octavio San Pedro.

Representante aquí: DON ALVARO FERNANDEZ Calle Once de Junio, 12, entresuelo Unión Conservera y Arroquera.—S. A. Plaza Cisneros, 4.—Valencia

LABRADORES

¿Queréis vender nueces y patatas? Dirigirse a José Angulo, exportador de estos artículos. Alcalá Zamora, letra A. Miranda de Ebro.

Relojería -Optica - MERINO

Gran surtido en relojes de todas marcas. Reguladores de pared, despertadores, ventas y composuras garantizadas. Especialidad en relojes miniatura, lentes, gafas, etc.

Se vende un mostrador y armarios.

ENTRES ELO en 46 pesetas y **PERO** en 24, se arriendan en la calle de la Ruavieja, 83 y 44. Informan, Mayor, 66, tercero.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón, propio para talleres almacén o casa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º dcha.

Yeso inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías o industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutia (Navarra).

Cementerio del Automóvil

Compra y venta de hierros viejos y metales. Se vende un camión basculante A. S. Hay piezas para automóviles. Primera Travesía de la Carretera de Villamediana. Nicolás González (Teléfono 1434).

REPRESENTANTES

PARA CAPITAL DE PROVINCIA Y PUEBLOS NECESITO, PARA VENTA DE ARTICULOS DE PROPAGANDA DE FABRICA-CION PROPIA

Fábrica Española de Artículos de Reclamo

"OASA CUARENTA Y DOS" Calle Casanova, 42 BARCELONA

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Lendaluce. Haro.

SE VENDE un macho de cinco años, con la marca, a toda prueba, un carro para una caballería o dos con todos los aperos y toldo. Informa Domingo Espinosa, en Ausejo.

SE ARRIENDA la casa núm. 44 de la calle de Hermosilla. Informes, David Ruiz de la Cuesta. Santo Domingo.

OCASION. Vendo con urgencia automóvil F. N. 15 H. P., a toda prueba, patentado, bien calzado y asegurado de incendios, donde se encuentre, o se cambia por otro más pequeño y cerrado. Informes, Jesús García, Var de Rey, 18. Teléfono 1321.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. 1906

SIRVIENTAS. Se precisan. Intil presentarse sin buenas referencias. Razón en el Bar Chaval.

BORREGAS. Se venden 40. Tratar con su dueño don Eugenio Infiguez, en Ribafrecha.

SE ALQUILA UN PISO con ascensor, y baño, en 90 pesetas. Razón, Oficinas del Gobierno civil, Juan Pozo.

PUERTAS de todas clases y para balcon; **PILAS** de cemento; **VERJAS** de todos tamaños, vende José Sáenz, Herreras, 7.

CHOFER mecánico con carnet de primera. Se ofrece con pocas pretensiones. Razón LA RIOJA.

FONDA

Por no poder atenderla su dueño se traspaña en Belorado (Burgos). Para informarse, dirigirse a don Esteban Uzuquiza Escolar, de Belorado.

Traspaso tienda

de 0'95, sitio céntrico. Razón en LA RIOJA.

SUPER FIAT

ochó plazas conducción, modernísimo, excelente, para gran turismo, alquiler, vendése barato. Banca Cafranga, San Sebastián.

Vendo automóviles

Chrysler 6 cilindros, cerrado, cinco plazas, propio alquiler. Fiat 509, cerrado, cuatro plazas. Citroën 5 H. P. dos plazas, todos como nuevos. Daré facilidades. José Ubanell, Tafalla (Navarra).

SE VENDEN DOS VACAS recién paridas, con sus terneras, de raza superior. Para tratar con su dueño, dirigirse a Juan Lázaro, en el Juncal de Albeida de Iregua.

VACAS. Por exceso de ganado se venden tres; una de dos días parida y las otras dos en días de parir del segundo y tercer parto, vende Juan Rodríguez, Venta del Hambro. Logroño.

SE VENDE TRILLADORA AJU-RIA, número 1, con un motor LISTER, gasolina, 15 H. P. seminueva, y dos mulas de cuatro años, a toda prueba. Para informes, don Justino Salinas, en Sajazarra.

UNIFORME CUOTA. Se vende uno seminuevo, con 15 días de uso, tabardo sin estrenar. Razón Zubano, 7, primero, izquierda.

VACA SUPERIOR de dos días parida, con ternera, 25 OVEJAS con corderos y para partir, vende Julián Soriano, Camino de El Cortijo "La Isla".

SE VENDE mesa comedor caoba maciza, tallada, redonda, para ocho personas. Trinidad, 2, bajo, derecha, de cuatro a cinco.

LOCAL. Se arrienda en la calle San Agustín, núm. 8. Razón en el tercer piso de la misma casa.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9, jd

EL CENTRO RIOJANO MADRID

Comunica a su numerosa clientela que empezó la matanza, por lo cual ofrece las ricas **MORCILLAS.**

Igualmente tiene gran surtido en **CHORIZOS** de lomo, picantes y no picantes, **JAMONES** de la Sierra, **PIMIENTOS** secos, **CIRUELAS**, **OREJONES**, **CHOCOLATES** de Manilla, **CONSERVAS** de todas clases, los afamados **MAZAPANES** de Soto de Cameros y cuanto deseen de la RIOJA. Depósito de artículos cubanos.

Silva, número 8. Teléfono 11-127 Madrid. (Entre la Plaza de Santo Domingo. (La Gran Vía). El mismo que estuvo en Preclados, número 23.

OLIVOS

De gran desarrollo y producción. Empeltre injertado 1'75 Negral, redondas y noyal, a 1'25 Viveros de Francisco Mateo. Corella (Navarra)

Camioneta Dodge

Se vende carrozada y rocién reparada, con facilidades. Garage Dogge, Var de Rey, 11. Logroño.

SE ARRENTA OAL, en la calle M. de Murrieta, propio para taller, industria o garage. Informes en calle P. de Godofredo Bergasa, M. G.

PERDIDA de un buey blanquecino, esquilado por delante y cuernos altos. Razón, Eusebio Martínez, Haro.

OVEJAS. Se venden 120 jóvenes, para partir en primeros de febrero. Para tratar con su dueño en Ribafrecha, don Manuel Ruiz Clavijo.

NODRIZAS

—Casada, de 29 años, leche de 4 días, se ofrece para criar en su casa. Informes, en Alcanadre, Segundo Martínez.

—Soltera, de 21 años, leche de ocho días, se ofrece para criar en casa de los padres de la orlatura. Informa el practicante titular de Ribafrecha.

—Casada, de 27 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Sorzano. Informes Travesía Laurel, 51, 4.º Logroño.

—Casada, de 33 años, leche de 8 días, desea criar en su casa, en Logroño. Informan en la calle de la Cadena, 9, tercero.

—Casada, de 25 años, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Informes en Alcanadre, Fausto Barco.

—Casada, de 29 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Baños de Ebro. Informes Víctor Pérez, en el citado pueblo.

HUERTA, cerca de la población, con casa, cuadra, gallinero y motor, se vende. Grandes facilidades en el pago. Informan en LA RIOJA.

SERRIN. Vendo a 25 céntimos saco LENA. Vendo seca, corta y larga. Maderas de chopo y haya grandes existencias. Serrería de Agapito Ortiz. Ezcaray.

VENDO coche Renault 6 H. P. y Buick pequeño, conducción interior. Informes, Roque Serrano. Haro.

ATENCION

¿TENEIS LOS ZAPATOS ROTOS? Levados a arreglar al nuevo taller eléctrico de reparación de calzados. Especialidad en construcción para pies defectuosos y calzados de goma, colocación de filix y tacones; limpieza y teñido, todo al momento. Hermanos Moroy, Plaza de Abastos, (frente al Arca de Noé).

TRASPASO DE BAR CENTRICO. Por ausencia de su dueño, en el centro de Logroño, bien surtido y muy acreditado. Informes LA RIOJA.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zubano, 12

GABINETE con sol, espléndidas vistas y céntrico, se cede. Razón en LA RIOJA.

PISO. En Var de Rey, vendo segundo desahogado. Muy buen sitio y espacioso. Precio 30.000 pesetas. Agencia Escudero

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jahonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Tel. 1440

VACA. Se vende una de cuatro años recién parida, con su ternera. Jacinto Facas, en Oyón (Alava).

Venta de casa

de reciente construcción en Rey Pastor, por 18.000 pesetas. Razón en LA RIOJA.

PERSONA FORMAL Se ofrece para granja, jardín o trabajos de importancia. Razón. Carretera de Villamediana, 2. Garage.

MORCILLAS para salchichón, corriente; **INTENTINOS** para chorizos, y **CIRGAS** de certero, frescas todos los días, y recibe encargos Alejandra Segura, Mercaderes, número 1.

ALQUILO PISO 1.º, 2.º, habitaciónes, cocina, WC, 16 duros, con instalación de luz. Carmelitas, 30.

SE TRASPASA la Jahonería de la Travesía de San Juan, núm. 15, por enfermedad de la dueña. Informan en la misma.

PLANTONES DE CHOPO, de dos años, clase mejor que el lombardo y desarrollo extraordinario, vende Eusebio Sánchez Baquero, en Nájera.

SE VENDE un perro sabueso, de raza, blanco, con pintas negras, rabo cortado. Tratar con Ruperto Acha, en Cárdenas.

Se compra chopo

Tonelaría Mecánica Riojana. S. A.

VENDO O CAMBIO Coche 7 H. P. Renault, buen uso, por motocicleta. Razón, Sagasta, 14, tercero. Luis Fernández.

LOCAL ESPACIOSO. Se arrienda para garage o industria. Informa Portería del Gobierno civil.

DINERO. Se necesita de 40 a 50.000 pesetas, con garantía de hipotecas, o se admite socio con 15 a 30.000 pesetas de capital. Razón en LA RIOJA.

PARA COMPRAR PLANTONES DE CHOPO lombardo, superiores, tratar con Casimiro Mendoza, en Nájera, por ser el rey de los viveristas.

Vinateros y Almacenesistas de vinos

Les interesa saber: que en el pueblo de Tudellilla se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha; premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona; existencias, 140.000 cántaras, dispuestas para la venta, el precio mayor es de cinco pesetas cántara.

Para pedidos o informes, dirigirse al corredor Teófilo de la Concepción en dicho pueblo.

SE VENDE en 6.000 pesetas, una casa que renta 46 pesetas mensuales, casa antigua, céntrica. Oficinas de don Godofredo Bergasa, Var de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

MAQUINA "SINGER" Se venden dos seminuevas, en Marqués de Vallejo, núm. 9, "La Estrella Riojana".

SE VENDEN DOS OASAS en la calle del Arrabal. Informará Federico Garrido, en la citada calle, núm. 11. Calaborra.

MECANOGRAFO CONTABLE. Preciso con sueldo 300 pesetas, preferido los que dominen francés e inglés. Informar "La Española", en Casalarreina.

ALMONEDA

De varios muebles y enseres en Var de Rey, 10, segundo, izquierda.

COMPRARIA

Los enseres de horno de pan, corta fuego, puertas y calderos. Ofertas, Juan Cruz Zaldivar, Mercaderes, 13, segundo, izquierda.

SE VENDEN DOS MULAS cerradas y a toda prueba. Informa Esteban Fernández, en Villalba.

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑA, se vende Molino harinero 30 H. P., con salto de agua y dos piedras; una huerta de tres fanegas de tierra regada, con 200 chopos; una era, dos camiones y un edificio para cuerdas, todo junto al Molino. Para tratar, con la Viuda de Andrés Rioja. Casalarreina.

ATENCION

Vendo 200 árboles chopos y 50 blancos. Tratar con don Joaquín Moreno, en Cervera del Río Alhama (Logroño).

PISOS

Se arriendan con buenas galerías y muy bien decorados, en Avenida Espartero C. C. Tratar con su dueño en principal, izquierda.

SIRVIENTA. Se necesita para todo trabajo y que sepa de cocina. Razón, Var de Rey, 23, primero, derecha.

SE NECESITA UNA MUJER de 36 a 40 años, para fuera de Logroño. Informes LA RIOJA.

PISOS. En Var de Rey, 10, vendose desde 32.000 a 23.000 pesetas, con facilidades. Agencia Escudero.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

LABRADORES. Se ceden a jornal, una yunta de bueyes y mulas, o se vende la yunta de bueyes. Informes, Vaquería Higiénica.



ESCOLIOSIS



MAL DE POTT



VALIA DE CABALLO

PRIM ORTOPEDICO en Logroño, Calahorra y Haro

El reputado ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en LOGROÑO el 17 de enero, en el HOTEL COMERCIO, a cuantos necesiten

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. - CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADO

COJIN HERNIADO PRIM

le protegerá su vida de los iminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA descuidada o mal contenida. VISITENOS EN: Calahorra, el 16 enero, Hotel Pópino, LOGROÑO, 17, HOTEL COMERCIO, Haro, 18, Hotel Adela, de nueva a doce. Estella, 21, Hotel Comercio. Pamplona, 22, y la mañana del 23, Hotel La Perla.

LABRADORES

Para vuestros abonos de cobertera emplead el

Distrito de Logroño

MURILLO, 13

REMATES DE CORREDURIA Y PUESTOS PUBLICOS.— Como estaba anunciado, el día 27 del pasado diciembre, se celebró la subasta de la correduría y puestos públicos de esta villa, habiendo sido adjudicados en 4.000 pesetas a don Alejandro Martínez Ferrer, y el día 31 del mismo mes se adjudicó al mismo señor Ferrer el remate de las carnes y matadero público, en la cantidad de 7.500 pesetas.

Con este señor actuarán los mismos corredores del año pasado, don José Martínez y don Pedro Fernández Yécora, que, como el año anterior, se proponen y están dispuestos a tratar con todo esmero y consideración a cuantos forasteros tengan a bien visitarnos; para ello ofrecen unas suarenta a cincuenta mil cántaras de vino de clase superior, que de la última cosecha habrá existido en las bodegas, pues de los años anteriores no queda ninguna existencia, y de dos a tres mil cántaras de aceite del año pasado, pues este año la cosecha de oliva es casi nula, por cuyo motivo los trujales permanecen cerrados, razón por la cual los dueños han tenido que darse de baja en la contribución, pues para moler unas noventa a cien cántaras de aceite que se reco-

lectaran no merece la pena el tenerlos abiertos.

REGISTRO CIVIL. El activo secretario don Domingo Bañares nos ha facilitado una nota del movimiento de población de esta villa, durante el año 1931. Fué el siguiente: Nacimientos, 49; defunciones, 26; matrimonios, 20. Se nota una diferencia muy grande en los nacimientos con el año anterior, en que hubo 71; en las defunciones en que hubo 37, y en cambio en los matrimonios ha habido bastante aumento, pues solamente hubo en dicho año 13.

ARREGLO DEL PUENTE.— Ya tenemos arreglado el puente que cruza el río Leza y que casi nos tenía incomunicados, gracias a las activas gestiones que a tal fin se han hecho y a la actividad del señor ingeniero de Obras Públicas. Durante el tiempo de las obras de reparación ha convivido con nosotros el capataz de Ezcaray señor Gallo, que ha estado al frente de las obras.

AMONESTACIONES.— El día de Reyes se leyeron las primeras amonestaciones de la simpática señorita Alejandrina Martínez con el acomodador agricultor de Mendavia Francisco Martínez. Mi más completa enhorabuena.

ENTARIMADO DE LA ESCUELA.— Por fin se ha llevado a cabo una obra tan necesaria en el local número uno de las escuelas de niños como era el entarimado, por lo que merece mil plácemes el Ayuntamiento, que con gran

sacrificio ha querido se lleve a cabo, pues comprendía la necesidad de esa mejora; pero al no hacerlo antes se conoce que habrán estado esperando a ver si se ventilaba el asunto de las escuelas hundidas, pero eso duele el sueño de los justos, y no sé cuándo van a hacer desaparecer siquiera las ruinas que existen, pues da vergüenza que sean la admiración de cuantos forasteros vienen a este pueblo.

PRO CULTO Y CLERO.— Cumpliendo órdenes del Prelado de esta diócesis, el Clero de esta parroquia ha formado las juntas de caballeros y señoras para recoger fondos con el fin de atender a las necesidades de la iglesia de esta villa.—B. Orío.

LA RIOJA hace 25 años

Por disposición del administrador de Correos de esta capital, señor Asensio, y cumpliendo lo determinado en el reglamento, los carteros iban provistos de una libreta que entregarían todos los días, en la que podía anotar todo vecino, las reclamaciones que creyera oportunas por faltas cometidas en el servicio.

— Cuando en el día de hoy presta sus servicios de vigilancia en el canal de la Electra Recojo el guardia de Panzares, Telesforo Ijalba, se vió acometido, junto al río Solver, por un

jabalí que intentaba pasar el río. El citado guardia se defendió con su carabina, la cual disparó con tal acierto que hizo blanco en el cuerpo del animal, dejándolo muerto en el acto. La res dió un peso de 50 kilos.

— En sesión celebrada para elegir jefe del Comité provincial republicano, se designó por unanimidad a don Pío Remírez.

— Los pintores de esta capital fundaron una Sociedad, para la cual nombraron la junta directiva siguiente: presidente, don Gregorio Alonso; vicepresidente, don Santiago L. Reina; contador, don Joaquín L. Reina; tesorero, don Eugenio Agost; secretario, don José Ramos; vocales, don Julián Pérez y don Arturo Lapresa.

— En este Instituto, obtuvieron el grado de Bachiller, don Alejandro Sáenz de Valluerca, don José Poyales, don Benito Gabasa, don Doroteo García, don Vicente Echave y don Santiago Arrecheta.

— En San Millán de la Cogolla contrajeron matrimonio los jóvenes Raimundo Nieto y Paula Aguirre y Fernando López y Josefa Nieto, actuando de padrinos don Germán Peña y doña Romana Horvías, y don Juan Arenas y la señorita Amaranta López, respectivamente. Bendijo la unión el párroco de Lugar del Río, don Jaime López.

— Fué nombrado Caballero de la Orden civil de Alfonso XII, el maestro de Viniegra de Abajo don Juan Ayala Regadera.

RIOJA BAJA

ALCANADRE, 13

El sábado pasado por no haber luz, a consecuencia de la crecida del Ebro, no se celebró sesión municipal, siendo aplazada para ayer martes, que nuevamente hubo de ser suspendida por no asistir suficiente número de concejales, convocándola el señor alcalde por tercera vez para mañana jueves.

— El sábado, después de larga y penosa enfermedad, falleció el joven de 16 años Julián Ruperez, hijo del labrador don Martín. El entierro, verificado el domingo, constituyó una nutrida manifestación de duelo. A la familia le testimoniamos nuestro más sentido pésame.

— Hoy de madrugada han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de esta localidad el joven industrial, José Arpón, hijo de la viuda de Pascual Arpón doña Gregoria Martínez, con la señorita Juliana Barco Díez, hija de la acomodada propietaria doña Jacinta Díez (viuda de Baldomero Barco). Actuaron de padrinos don Florencio Rodríguez, íntimo amigo del novio, y la señorita Antonia Gil Romero, de la familia de la novia; después de la ceremonia los numerosos invitados han sido espléndidamente obsequiados en casa del novio. La feliz pareja sale hoy en viaje de

novios para Madrid, deseándoles una interminable luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

E. Pastor

Máquinas de coser y bordar

nuevas, por 75 duros. Taller de Plisados y calado. 11 de Junio, 12, bajo, (frente Banco de España).

SE VENDEN HERMOSOS PLANTONES DE CHOPOS a precios módicos. Dirigirse a Indalecio Quintero, finca "El Marugal", Casarrreina.

VENDO CULARES DE CERDO frescos. Informes, Almacén Juan Ramos, Salmerón, 1.



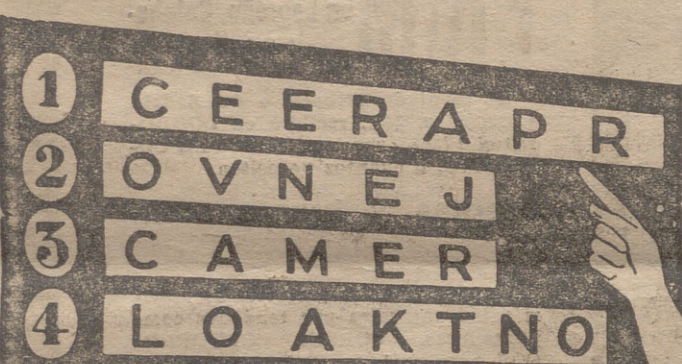
PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

¿QUIEREN O PUEDEN USTEDES SER RICAS?

Señoras! Procuren Resolver Este Problema y Verán Lo Que El Porvenir Les Reserva

Un Lujoso Estuche De Belleza Gratis

A Todas Las Mujeres Que Manifiestan El Instinto De Ganar Dinero O De Ahorrarlo



¿Están Ustedes Dotadas De Una Inteligencia Superior?

Si pueden resolver en tres minutos el problema expuesto más arriba los psicólogos afirmarán que poseen ustedes las extraordinarias facultades del genio subjetivo propias de las gentes que han adquirido grandes riquezas. Lean las indicaciones anotadas más abajo y resuelvan el problema en seguida.

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la ternura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas al año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejidos biocel.

Estos tejidos biocel de los cuales dependen la ternura y la belleza de la piel están extraídos de animales jóvenes y combinados con sustancias extremadamente nutritivas. El profesor Eitelshof, de Viena, ha realizado sorprendentes experimentos científicos en mujeres de 55 a 72 años; las arrugas han desaparecido a las 6 semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de 50 años pueden aparentar 30 y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de

una pequeña cantidad de estos notables tejidos biocel que se encuentran ahora en la Crema Tokalon rosa. Ejercen también una acción directa sobre los poros, aprietan los dilatados y procuran así una piel bonita, suave, firme y juvenil. Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en sociedad, así como en los negocios o en cualquier profesión, debe parecer joven. Una mujer arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir, ni en la vida ni en ningún oficio. Empleen la crema Tokalon de color rosa por la noche que procura al cutis una preciosa juventud, desarrollando los tejidos biocel vivificantes que le alimentan durar el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los póvulos permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana.

Colóquense las letras que componen

cada línea del rótulo más arriba, de modo de que formen una palabra cada una. Si llega a este resultado en tres minutos, será prueba de que tiene una comprensión e intuición rápidas. Además demostrará estar dotada de un juicio que permite resolver sin demora los asuntos indispensables para ganar mucho dinero, pudiendo conseguir la riqueza, en caso de que ya no la tenga. Se nos debe mandar una peseta en sellos de correo a Sección 65.—A Productos T. K., Vía Diagonal, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 6 de febrero de 1932, y si es exacta, mandaremos un estuche especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La peseta es para gastos de porte y embalaje, siendo el otro coste gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta, como premio de consolación enviaremos un estuche de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres que hayan concurrido reciban un premio.



VIGUERA

VACANTE DE FARMACIA

Por haber terminado el contrato con el que venía desempeñando el cargo, se halla vacante la plaza de farmacéutico de la Sociedad Médico-Farmacéutica de esta villa, con el sueldo anual de TRES MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas, pagadas por trimestres vencidos, respondiendo del pago la Junta directiva.

Los señores profesores que deseen optar a dicha plaza, presentarán sus instancias hasta el día QUINCE del actual, pasados se proveerá.

Viguera, 1.º de enero de 1932. — P. presidente, Manuel Amutio.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores de mundo
Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

Vides Americanas

Se venden grandes cantidades de mis propios viveros, estáis injertados, estaquillas, barcos e injertos de las mejores variedades americanas que son: Riparia 3.309, Rupestris Lot, Chasolas 41 B, y Ritcher 31.

Nota: No se admiten Aramoses número 9 y 1, ni Murviello 1202, por ser acometidos por la filoxera.

Vendo también almendros Desmayo de 1 a 2 metros de altura y plantones de chopo, de vivero, de dos años, Lombardo, con una altura de 3 a 5 metros. Prudencio Martínez, Teléfono 69. Nájera (Rioja).

PARTOS

DORA SATURNINA S. OMO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Penión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono 13-46

Agua Riva los Baños (Torreclija)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

GARAGES. Se arriendan dos barcos. Razón, Carmelitas, 24, 2.º.

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES-
CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

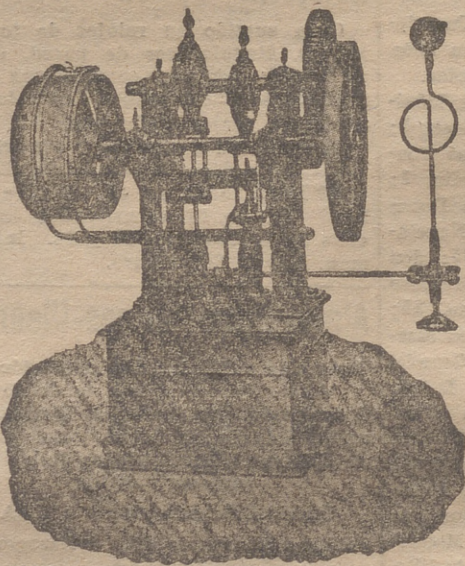
DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño

TELEFONO, 1767

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

CASA MARRODAN

DELICIAS, 6 y 7 — LOGROÑO — TELEFONO 1854



Instalaciones completas para trujales de oliva

Presupuestos gratis

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de enero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONT EVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORCOMA" el 7 de febrero de 1932.

El vapor "ORDURA" el 13 de marzo de 1932.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 7 de abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 2.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

VINOS FINOS RECOMENDADOS

TINTOS
Viña Albina
Monte Real
Rioja clarete 3.º y 5.º año
Rioja Superior 2.º año

BLANCOS
Viña Albina
Monte Real
Extra Fino
Rioja Blanco

BODEGAS RIOJANAS. Cenicero (Rioja Alta)

La Viña

Especialidad en vinos tintos y blancos. Servicio a domicilio. Mayor, 49.

MADRID

FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 16

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño. a